

# Conferencia Municipal y Foral

## Udal eta Foru Konferentzia

Una nueva Euskadi  
de ciudadanos@s libres

E  
U  
S  
K  
A  
D  
I  
.  
D  
I  
A  
D  
I  
A  
D  
E  
F  
E  
R  
I  
B  
A  
T

**Vitoria-Gasteiz 17-18 febrero**

## INDICE

<b>Introducción</b> .....	<b>1</b>
Contexto político en Euskadi.....	1
Lo que está en juego en estas elecciones: conseguir un modelo de país que funcione al servicio de la sociedad vasca .....	6
<b>I.1. Nuevas políticas, la adaptación de las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos a la realidad del nuevo tiempo</b> .....	<b>15</b>
Diputaciones Forales: otra forma de gobernar. ....	15
Ayuntamientos: Autonomía local y mejor financiación.....	21
<b>I.2. Ayuntamientos protagonistas de la Paz</b> .....	<b>25</b>
Seguridad.....	25
<b>I.3. Políticas para la convivencia y la integración</b> .....	<b>27</b>
<b>I.4. La Participación: Valores y cultura urbanas</b> .....	<b>29</b>
Participación Ciudadana, Paridad y Democracia Deliberativa.....	29
Una gestión cercana a los ciudadanos. ....	30
Información y formación para la ciudadanía.....	30
Transparencia. Techos y bolsillos de cristal.....	31
<b>I.5. Pueblos y ciudades impulsores de la cooperación y el desarrollo internacional</b> .....	<b>33</b>
<b>II.1. El Proyecto Socialista: Las personas</b> .....	<b>35</b>
<b>II.2. Retos Estratégicos de los servicios sociales. Medidas</b> .....	<b>38</b>
Un sistema público y universal de Servicios Sociales.....	38
Responsabilidad Pública de los Servicios Sociales.....	38
Incremento presupuestario, mayor dotación Pública.....	38
Concertación con el Tercer Sector como forma superadora del régimen subvencional.....	39
Contratos-Programa que financien objetivos.....	39
Un Trabajo en red que conecte los Servicios Sociales con otros Recursos Presentes en la ciudad.....	40
Apuesta por una dirección de área de servicios sociales.....	40
El Bienestar Social: La prioridad del Ayuntamiento.....	40
Un mayor protagonismo de los Ayuntamientos en el marco del sistema público de servicios sociales y en el sector de servicios sociales en general.....	41
Los Consejos Municipales de Bienestar Social.....	41
La adecuación a los nuevos cambios y necesidades.....	41
El Barrio .....	42
La Infancia.....	42
La Familia.....	42
Juventud.....	43
Mayores .....	44
Discapacidad.....	45

Personas sin hogar.....	48
La brecha digital.....	48
<b>II.3. Pueblos y Ciudades educadoras .....</b>	<b>50</b>
<b>II.4. Ciudad y Deporte.....</b>	<b>57</b>
<b>III.1.Desarrollo Urbano sostenible: Los nuevos desafíos en la administración de las ciudades: .....</b>	<b>59</b>
<b>III.2.Un desarrollo urbano, con viviendas dignas y accesibles. ....</b>	<b>61</b>
Las políticas de vivienda y la fiscalidad.....	64
Una ciudad segura, saludable: sin contaminación, sin ruidos. ....	66
<b>III.3.Un urbanismo que refuerce la movilidad.....</b>	<b>68</b>
<b>III.4.Una sociedad urbana integradora, cohesionada, solidaria, con perspectiva de género, responsable, y con identidad colectiva.....</b>	<b>71</b>
<b>III.5.Salvar los impedimentos urbanos para la conciliación de la vida familiar y laboral.....</b>	<b>73</b>
<b>III.6.Pueblos y ciudades seguras para el trabajo, el ocio, la cultura, la solidaridad y el descanso.....</b>	<b>74</b>
<b>III.7.Una nueva organización del municipio. Gestión por distritos .....</b>	<b>75</b>
<b>III.8.Un urbanismo humano: mas servicios, y con mayor participación de los usuarios en su definición. ....</b>	<b>76</b>
<b>III.9.Un medio ambiente sostenible que permita ecosistemas estables. ....</b>	<b>77</b>
<b>III.10. Un desarrollo del medio rural eficaz y sostenible, basado en los principios de cohesión y subsidiariedad, que impulse una sociedad rural dinámica; diversificando su economía y el equilibrio territorial. ....</b>	<b>78</b>

# *INTRODUCCIÓN*

## **CONTEXTO POLÍTICO EN EUSKADI**

El próximo 27 de mayo la ciudadanía vasca tendrá una nueva cita con las urnas, para renovar los Ayuntamientos y las Juntas Generales de los territorios y, así, conformar los nuevos Gobiernos de nuestros Ayuntamientos y nuestras Diputaciones Forales.

Los Socialistas nos presentamos a estas elecciones con el aval de una gestión bien hecha, no hay que olvidar que gobernamos en ayuntamientos que representan más del 50% de la población de Euskadi, con un Proyecto Progresista y Municipalista que ofrece alternativas y soluciones a los problemas de la ciudadanía.

En cada territorio, pueblo o ciudad, estamos elaborando, con participación de mucha gente, un programa en el que se concreten nuestras propuestas engarzado en el contenido de este documento.

A Euskadi le va bien cuando los Socialistas somos fuertes y tenemos responsabilidades de gobierno. Desde que estamos al frente del Gobierno de España, hemos recuperado el imprescindible dialogo institucional entre gobiernos. Se han resuelto conflictos heredados del Gobierno del PP.

Estamos impulsando un ambicioso proyecto de políticas y proyectos estratégicos entre los que podemos citar la ejecución de la 'Y' vasca, el soterramiento de las vías del ferrocarril en Vitoria, la regeneración de la Bahía de Pasaia, las estaciones intermodales de Irun, Bilbao y Vitoria, la Variante Sur Ferroviaria, el soterramiento de las vías de FEVE en Bilbao o el Gran Centro de Ciencia de Espalación de Neutrones en Bizkaia; sin olvidar leyes tan importantes como: la Ley de Igualdad, la Ley de Dependencia o el incremento de pensiones, por citar algunos ejemplos de los avances que está impulsando el Gobierno Socialista.

En Euskadi, los Socialistas desde la oposición, estamos ocupándonos de los problemas del país, apoyando los presupuestos, sacando adelante la Ley del Suelo, impulsando la progresiva generalización de la oferta educativa de 0-3 y otras políticas sociales, educativas, sanitarias y medioambientales para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

Nos presentamos a estas elecciones Municipales y Forales con propuestas municipalistas y progresistas que tienen como objetivo ofrecer estabilidad, seguridad, progreso, más bienestar y más calidad de vida al conjunto de la ciudadanía.

Impulsaremos un plan de reformas legislativas y nuevas políticas para modernizar el país, establecer un adecuado reparto de competencias y recursos entre los tres niveles institucionales para evitar duplicidades, solapamientos, conflictos, e

impulsaremos políticas sociales e infraestructuras para la cohesión social y territorial del país.

- ⇒ Seguir combatiendo el terrorismo para acabar con la violencia y conseguir definitivamente la Paz y la Libertad.
- ⇒ Trabajar intensamente para alcanzar un Pacto Institucional por la Vivienda, compartido con los agentes sociales, que nos permita elaborar un Plan de Choque para abaratar el precio de la vivienda, construir más Vivienda de Promoción Pública y de Alquiler. Impulsaremos un pacto fiscal para la vivienda en Euskadi, y para ello propondremos un grupo de estudio y análisis entre representantes del Parlamento, Juntas Generales y Asociación de Municipios Vascos – EUDEL.
- ⇒ Apostar por la apertura de los Centros Educativos Públicos en horario extraescolar y a partir de las 8 de la mañana para facilitar a los padres y madres la conciliación de la vida familiar y laboral, y mejorar la educación a través de la práctica del deporte y del uso de las bibliotecas y de los servicios informáticos. Todo ello, mediante los oportunos convenios con el Gobierno Vasco.
- ⇒ Implantar un Sistema Público de Servicios Sociales, basado en la extensión de derechos de ciudadanía y en una lectura compartida del reparto de competencias entre instituciones comunes, órganos forales y ayuntamientos, garantizando unos servicios mínimos generalizables iguales para todas las personas.
- ⇒ Poner en marcha todos los instrumentos necesarios para aplicar en Euskadi la Ley de Promoción de la Autonomía Personal, más conocida como “Ley de Dependencia”, que atienda los derechos, por primera vez reconocidos, de no menos de 65 mil familias vascas afectadas por situaciones de dependencia derivadas de discapacidades físicas, psíquicas y sensoriales, como consecuencia de enfermedades, envejecimiento o de cualquier otra causa.
- ⇒ Apostar por el Transporte Público para mejorar la comunicación entre nuestros pueblos y ciudades y reforzarlo como una alternativa a la utilización del vehículo privado. Impulsaremos un amplio acuerdo interinstitucional para que, en función de niveles de renta, se garantice la creación de un bono social para mayores de 65 años, jóvenes menores de 18 años y familias perceptoras del S.M.I o A.E.S.
- ⇒ Impulsar un desarrollo urbanístico en beneficio del conjunto de la ciudadanía y no de particulares, e impulsar políticas medioambientales sostenibles para mejorar la calidad de vida y el respeto al medioambiente.
- ⇒ Impulsar las propuestas necesarias para la elaboración de una Ley Municipal que defina el funcionamiento y las competencias de los municipios, les dote de

más recursos, garantice la presencia de los ayuntamientos en el Consejo Vasco de Finanzas para que puedan prestar más y mejores servicios al conjunto de la ciudadanía.

- ⇒ Poner en marcha un plan que refuerce la lucha contra el fraude fiscal y promover una fiscalidad más justa y progresiva.
- ⇒ Impulsaremos en el Parlamento Vasco una ponencia para evaluar el reparto competencial entre los tres niveles institucionales y proponer las modificaciones de la LTH y otras leyes, si fuera necesario, para evitar duplicidades, adecuar nuestro reparto competencial a las necesidades del siglo XXI y conseguir prestar más y mejores servicios al conjunto de la ciudadanía de Euskadi.
- ⇒ Desde las Diputaciones, en colaboración con la UPV, los Centros de Formación Profesional, el tejido económico y empresarial, impulsaremos programas específicos de creación de empleo para que se frene la salida masiva de jóvenes que anualmente buscan su futuro laboral fuera de Euskadi.
- ⇒ Impulsaremos las medidas necesarias para reforzar la transparencia y los controles en la gestión municipal, especialmente en la gestión urbanística y en las contrataciones.
- ⇒ Promoveremos una política integral destinada a la juventud para facilitar su acceso a una vivienda digna y a precio asequible, la búsqueda de un empleo de calidad y la conexión entre el ámbito educativo y las empresas.

Estos comicios se van a desarrollar en un momento especialmente difícil, como el que se deriva de la ruptura del proceso de paz, tras el atentado de ETA en el aeropuerto de Barajas, el pasado 30 de diciembre. Esta situación no nos va a conducir a la desesperanza, sino que, por el contrario, reactivará nuestro compromiso por la paz, por la libertad y por el fin del terrorismo.

Un compromiso que asumimos con buen ánimo, porque sabemos que vamos a ganar y que la democracia, el Estado de derecho y la ciudadanía vasca no van a consentir que ETA condicione nuestro futuro. Frente al derrotismo interesado e irresponsable que propaga la derecha, empeñada en sostener que ETA se encuentra más fuerte que nunca, los socialistas vascos afirmamos que ETA se encuentra más aislada política y socialmente, más acosada por los mecanismos del Estado de derecho (Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y Poder Judicial), más perseguida en el ámbito internacional, más afectada en su falta de credibilidad (incluso entre su propia gente) y, en definitiva, más débil de lo que lo ha estado nunca en toda su historia.

ETA está débil, más aislada que nunca. Pero ha decidido retomar la actividad terrorista y por tanto es necesario seguir combatiendo al terrorismo con firmeza democrática y con todos los instrumentos del Estado de Derecho, acción policial, judicial, colaboración internacional, movilización ciudadana de repulsa del terrorismo

y de quienes les amparan y justifican; y propiciar la máxima unidad democrática para derrotar a ETA y consolidar la Paz y la Libertad.

Nadie puede quedarse al margen de este compromiso. Hacer frente con decisión al terrorismo y consolidar la paz tienen que ser, por tanto, un objetivo transversal de todas las instituciones vascas –también, por tanto, de Juntas Generales, Diputaciones y Ayuntamientos–,

Para los Socialistas es prioritario acabar con el terrorismo y conseguir la paz porque sin paz y libertad, se hace imposible el diálogo que permite construir un país integrado política y socialmente. Un país que respire el aire de la libertad y que evite la creación de más víctimas por la utilización política de la violencia.

Sin paz y libertad, no habrá un debate político normalizado, porque seguiremos, desde partidos e instituciones, sin poder hablar de los problemas cotidianos que afectan a la gente de la calle en su vida diaria, con la intensidad que estos problemas requieren. Sin paz y libertad, se hace muy difícil llevar adelante y hasta sus últimas consecuencias, un proyecto de progreso como el que los socialistas queremos ofrecer a nuestros ciudadanos y ciudadanas.

No podemos olvidar, por otra parte, un dato elemental: y es que la violencia terrorista afecta de manera especial a los municipios vascos, en muchos de los cuales se ha vivido con dramatismo especial; hasta el punto de que, a través de ellos, se podría configurar una especie de geografía vasca del terror. No podemos olvidar que ha sido, y sigue siendo, en un abundante número de municipios, medianos y pequeños, de Euskadi donde las presiones del terrorismo han creado ambientes más irrespirables y donde, por otra parte, más se ha deteriorado la convivencia democrática entre la ciudadanía.

Por eso, es necesario que las Víctimas del Terrorismo se sientan apoyadas y arropadas y que el conjunto de los demócratas mostremos nuestro rechazo y repulsa a quienes practican la violencia, la amparan o la justifican.

La recuperación de la paz y de la convivencia en los municipios, no va a ser, por ello, una tarea menor. Tiene que ser, por el contrario –y para los socialistas lo va a ser– una tarea prioritaria, en la que los Gobiernos locales, frecuentemente en coordinación con las Diputaciones y el Gobierno Vasco, se van a tener que implicar muy directamente: con proyectos y con pedagogía democrática, para asentar entre la ciudadanía los valores propios del sistema de libertades, frente al totalitarismo de cualquier signo.

Y actuar con pedagogía democrática significa empezar por reconocer públicamente el trabajo de los hombres y mujeres (de nuestro partido y de otros partidos democráticos) que, como concejales y como miembros de las Juntas Generales, han realizado su tarea al servicio permanente de la ciudadanía, a pesar de los graves riesgos que ello ha conllevado y conlleva, por el acoro terrorista de ETA y su entorno violento.

Por eso sigue siendo necesario impulsar medidas para defender conjuntamente la democracia, los derechos de ciudadanía y el principio de representación política en el ámbito municipal. Es necesario defender valores democráticos, éticos para que desaparezcan de nuestra sociedad comportamientos totalitarios que apoyan o justifican la violencia.

Pero para no caer en angelismos y no alimentar ceremonias de la confusión permanente, los hombres y mujeres que integramos las candidaturas del Partido Socialista de Euskadi tenemos que dejar muy claros los puntos mínimos en que tendría que sustentarse el trabajo por la paz y las libertades en el ámbito municipal. Tendrían que ser los siguientes:

1. Defensa del derecho a la vida de todas las personas, expresión básica del derecho de ciudadanía, principio fundamental de convivencia y reivindicación prioritaria de la sociedad vasca.
2. Apoyo a las víctimas del terrorismo permanentemente en todos los ámbitos para que sientan el respaldo del conjunto de la sociedad vasca.
3. Defensa de valores éticos y democráticos para combatir los comportamientos totalitarios y de apoyo a la violencia que se sigue dando en una parte minoritaria de nuestra sociedad.
4. Reivindicación de la paz como objetivo en sí mismo, y no como instrumento ni excusa para conseguir otros objetivos partidistas.
5. La paz en el país Vasco exige el fin del terrorismo.
6. Defensa clara del Estado de derecho y de la legalidad y las instituciones que lo sostienen, porque constituyen elementos básicos de la democracia y del autogobierno y expresión de la voluntad democrática de la ciudadanía. Dicho de otra forma: combatir con unidad democrática al terrorismo es combatir por la defensa de la democracia y del Estado de derecho contra el que ETA atenta permanentemente.
7. Diálogo político sólo con quienes acepten las reglas de juego del sistema democrático. Porque los proyectos políticos, todos los proyectos políticos, para poder ser defendidos, deberán superar la prueba de la legalidad; porque sólo desde la legalidad y desde el rechazo expreso a la violencia se hace posible, en un país democrático, participar en pie de igualdad en la vida política.

Para conseguir estos objetivos e impulsar estas políticas, promoveremos, en aquellos municipios donde tengamos responsabilidad, Foros Municipales en los que podamos participar todos los demócratas.

Los hombres y mujeres que conformamos las candidaturas del Partido Socialista de Euskadi queremos dejar constancia de nuestro compromiso con la unidad de los



demócratas frente a la violencia terrorista y la cultura de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones en el ámbito municipal. Un compromiso que asumimos desde la claridad, y no desde la confusión; desde los principios democráticos, y no desde la ignorancia de estos principios.

El fin de la violencia es una aspiración colectiva todavía no lograda. La esperanza de que la libertad y la paz se instalen definitivamente en Euskadi para poder convivir con la normalidad de cualquier sociedad democrática es la mayor aspiración de la ciudadanía vasca; y este anhelo de paz se extiende como un clamor que debe impedir el retorno al pasado. Cuando ETA desaparezca definitivamente, podremos por fin ejercer los derechos democráticos plenos.

Desde los Gobiernos Forales y Locales vamos, por tanto, a liderar una política comprometida con los anhelos de una sociedad plural, como es la sociedad vasca; una política progresista, basada en el diálogo y en la búsqueda del encuentro entre los demócratas que hoy tiene, además, un objetivo esencial: el fin de la violencia y promover el espíritu integrador que haga más fuerte el pacto de convivencia que es el Estatuto de Gernika, basado en los principios, valores y preceptos de nuestro marco constitucional, dentro de España y dentro de Europa.

## **LO QUE ESTÁ EN JUEGO EN ESTAS ELECCIONES: CONSEGUIR UN MODELO DE PAÍS QUE FUNCIONE AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD VASCA**

Las elecciones a Juntas Generales y Ayuntamientos que tendrán lugar en el mes de mayo van a darnos la oportunidad de optar entre las políticas continuistas e insolidarias de las fuerzas vascas conservadoras, representadas por el PNV y el PP, y la opción de cambio y de progreso al servicio de la ciudadanía, que es la que representa el Partido Socialista de Euskadi.

Oportunidad de optar, igualmente, entre quienes, desde la derecha, pretenden hacer un país compartimentado e insolidario, con instituciones enfrentadas para mantener sus cuotas de poder, y quienes, desde posiciones de progreso, queremos construir un entramado institucional que sea útil para la sociedad vasca y sus aspiraciones de libertad, igualdad y bienestar.

Por eso, los hombres y mujeres que constituimos las candidaturas socialistas a Juntas Generales y Ayuntamientos vemos estas próximas elecciones como una excelente ocasión para reflexionar sobre el modelo de país que deseamos construir, para hacer de él un espacio de paz, entendimiento, convivencia democrática y desarrollo económico, social y cultural.

Y esta reflexión que proponemos requiere en primer lugar partir de las deficiencias que observamos en el desarrollo de nuestro marco institucional; y no para regodearnos en ellas, sino para empezar a superarlas. Después de 27 años de

autogobierno, tras la aprobación del Estatuto de Autonomía, el Partido Socialista de Euskadi tiene razones para ser muy crítico por la forma en que se está construyendo Euskadi, a partir del ejercicio de nuestras competencias.

No podemos tener otra actitud, dada la ausencia, cada vez más palpable de cohesión institucional: con un Gobierno y unas Diputaciones que, con frecuencia, actúan por separado, cuando no se enfrentan abiertamente. Un desencuentro frecuente que, por otra parte, no impide que Diputaciones y Gobierno compartan una desconfianza común a los Ayuntamientos, en su ansia de tenerlos bajo control permanente, como la hermana pobre de nuestro entramado institucional.

Y, a este respecto, cabe constatar una vez más que vamos a concurrir a unas elecciones municipales con unos Ayuntamientos que siguen instalados en un limbo legal, porque el Gobierno de Ibarretxe ha sido incapaz de sacar adelante la Ley Municipal que el Parlamento Vasco le ha venido demandando.

Continúa sin definirse tampoco la participación de los Ayuntamientos en el Consejo Vasco de Finanzas, que es otro mandato del Parlamento Vasco, que el Gobierno de Ibarretxe sigue incumpliendo. Y cuando se le pregunta sobre esta cuestión, como se le ha preguntado desde el Grupo Socialista, el Gobierno echa balones fuera, señalando que, antes de que los Ayuntamientos puedan participar en el reparto de fondos públicos, tienen que ponerse de acuerdo Gobierno y Diputaciones.

Contestación que sugiere: o bien una incapacidad realmente preocupante del Gobierno vasco para ponerse de acuerdo con las Diputaciones; o, lo que todavía sería más preocupante, que Gobierno y Diputaciones comparten una desconfianza común a los Ayuntamientos y, por tanto, una misma voluntad de mantenerlos bajo tutela, en una permanente minoría de edad.

Y no es, por ello, extraño que, desde el ámbito municipal, y con independencia de los colores políticos, surjan críticas al Gobierno por poner a los Ayuntamientos en una situación de cada vez mayor debilidad: exigiéndoles actuaciones cada vez más amplias en materia de políticas sociales por la vía de hecho, sin aclarar si los Ayuntamientos van a contar con una financiación estable para llevarlas a cabo. Una situación de la que es responsable fundamental el nacionalismo gobernante.

Queremos que una Ley Municipal regule el funcionamiento, las competencias y destine más recursos a los municipios, resaltando que los Socialistas ya hemos conseguido un compromiso con los partidos que apoyan al Gobierno Vasco para que se destine el próximo año, al menos, 50 millones de euros más a la financiación que los Ayuntamientos ya reciben, en aplicación de las vigentes normas reguladoras; cuantía que se irá incrementando anualmente hasta el año 2011, sin que ello implique nuestra renuncia a un marco legal estable y racional de financiación suficiente de los mismos.

Pensamos que es necesario poner nuestras Administraciones Públicas al servicio de los intereses reales de la ciudadanía vasca, y no de unos simples intereses de poder, como con gran frecuencia se está transmitiendo.

Tenemos un sistema institucional que ya no funciona, que es cada vez más inútil para el país y para la sociedad vasca; y que, lejos de resolver los problemas de la gente, nos depara espectáculos nada edificantes para una ciudadanía que exige algo más de seriedad y de compromiso a sus instituciones. Espectáculos como, por ejemplo:

- El amago de insurrección de los tres Diputados Generales, tras el acuerdo parlamentario alcanzado sobre la Ley del Suelo.
- O los desencuentros entre Gobiernos, Diputaciones y Ayuntamientos (incluidos en ellos acusaciones de corrupción y demandas judiciales) en materia de alta sensibilidad social, como son, por ejemplo, las políticas de Vivienda.
- O las claras insuficiencias en políticas para creación de plazas escolares en el tramo de 0 a 3 años, cuando el Departamento de Educación elude sus responsabilidades, haciéndolas descansar exclusivamente sobre las espaldas de los Ayuntamientos.
- O la imposibilidad de configurar un verdadero sistema público de servicios sociales, que ataje los problemas de un país cada vez más desvertebrado y menos cohesionado socialmente: con diferencias abismales –en ocasiones del 250 %- en materia de prestaciones sociales en función del territorio donde se proporcionen.
- O la imposibilidad, igualmente, de crear un verdadero espacio socio-sanitario integrado en Euskadi, en tanto persistan las rigideces en la distribución de competencias, tal como vienen definidas en la Ley de Territorios Históricos.
- O incluso las polémicas sobre atribuciones competenciales entre Gobierno y ayuntamientos que vuelven sumamente dificultoso algo tan elemental como hacer cumplir la legislación vigente, como está ocurriendo, por ejemplo, con la Ley Antitabaco.

Pensamos, por todo ello, que, tras más de un cuarto de siglo de autogobierno, se ha hecho absolutamente necesario impulsar un debate sobre el futuro institucional del país, con el fin de que nuestras instituciones, en cada uno de sus niveles y de acuerdo con sus papeles específicos, sean verdaderamente útiles para el país y para la ciudadanía. Consideramos en concreto que es preciso reflexionar sobre cuestiones que afectan de manera determinante a nuestro futuro colectivo:

- La primera: los ajustes y cambios que hay que hacer para abordar una adecuada distribución de competencias y recursos en los tres niveles institucionales.

- La segunda: evaluar la calidad de los servicios y la idoneidad del sistema competencial, tal como establece la L.T.H., y proponer las reformas pertinentes.
- La tercera: cuál es el papel que han de jugar las instituciones territoriales en la promoción y defensa de los intereses y cohesión social de la ciudadanía en los territorios y los municipios.
- La cuarta: impulsar medidas que garanticen la cohesión social y la igualdad de servicios básicos en todos los territorios de nuestra Comunidad Autónoma.

Cuestiones, todas ellas, que desembocan en otro interrogante esencial que hay que despejar, en beneficio de las políticas sociales que demanda la inmensa mayoría del país de sus instituciones: ¿cómo se deben coordinar las diferentes competencias asumidas por la Comunidad autónoma y repartidas entre el Gobierno vasco, las Diputaciones y los Ayuntamientos, para asegurar una administración pública eficiente que garantice unos mínimos de calidad en la prestación de servicios públicos y en la extensión de derechos sociales entre la población vasca.

Los hombres y mujeres del Partido Socialista de Euskadi estamos impulsando ya este debate, que tenemos que profundizar, y estamos dispuestos a profundizar, en la medida de nuestras fuerzas, desde Juntas Generales, Diputaciones y Ayuntamientos. Un debate que no queremos que, como tantas veces ocurre entre nosotros, quede encallado en un juridicismo desencarnado, alejado de los intereses y aspiraciones de la inmensa mayoría de nuestra sociedad; porque no es sólo, ni principalmente, jurídico, sino, además y sobre todo, político y social.

Éste es un debate que tiene que servir para poner al día el conjunto de nuestras instituciones, al servicio de una sociedad moderna y del bienestar. Al servicio de los intereses reales de la ciudadanía, y no del prestigio de tal o cual institución o de las ansias de poder de unos y otros, que es lo que se transmite con frecuencia a la sociedad vasca.

Nos proponemos, además, adelantar este debate con una acción práctica que evidencie que hay otra forma de construir y gobernar Guipúzcoa, Álava y Vizcaya, y de construir Euskadi también desde sus territorios. Otra forma de entender el país desde sus territorios y municipios, que es distinta al modelo anquilosado y agotado que nos han ofrecido hasta la fecha las fuerzas conservadoras que han gobernado: sea la derecha que representa el PNV, sea la que representa el PP. Un modelo arcaico, basado en disputas localistas e identitarias que tienen muy poco que ver con lo que la ciudadanía demanda a sus representantes institucionales.

Un modelo ineficaz, que reproduce los viejos vicios centralistas; que posterga a los ayuntamientos; que no aborda, sino que agrava, las desigualdades sociales; que está más pendiente de los repartos de poder entre territorios, que de una colaboración entre instituciones al servicio de los intereses generales del país.

Un modelo, en definitiva, que no es el que defiende el Partido Socialista de Euskadi. Por eso, nos vamos a volcar en esta campaña para explicar a la ciudadanía que, afortunadamente, el país se puede edificar de otra manera diferente a la que promueven las dos versiones políticas (PNV y PP) de la derecha vasca. No con enfrentamientos estériles ni con Gobiernos paralelos y estancos que se hacen la competencia y duplican servicios, en perjuicio de una utilización racional de recursos para hacer frente a los problemas de los ciudadanos y ciudadanas de Euskadi.

Los socialistas queremos construir el país desde la colaboración, el diálogo, la armonización de nuestras competencias y recursos, al servicio del bienestar general. Desde una fusión de las energías de todos, desde el respeto mutuo a las competencias de cada cual y desde un pacto de lealtad entre instituciones que, para ser real, deberá ser de ida y vuelta, sin prepotencias de ninguna clase. Y estamos convencidos, además, de que el reforzamiento de la opción socialista en estas elecciones hará posible este cambio de orientación deseable.

Apostamos, igualmente, por un mayor protagonismo de los jóvenes en nuestros Ayuntamientos y Diputaciones, conscientes de que la juventud tiene mucho que decir y que aportar, a la hora de fijar prioridades, en cuestiones de tanta trascendencia como son, entre otras: el acceso a la vivienda, el empleo juvenil, las políticas sociales y de igualdad, la integración social de los inmigrantes, la protección del medio ambiente de nuestros pueblos y ciudades, el desarrollo de nuevas alternativas de esparcimiento y ocio, etc.

Todo esto no lo decimos como una afirmación de circunstancias que fuera producto de una mera visión partidista, necesitada de sus correspondientes elementos propagandísticos. Porque partimos del convencimiento profundo del papel insustituible que está jugando, y va a seguir jugando en el futuro inmediato, el Partido Socialista de Euskadi en la evolución política del país; de las aportaciones específicas que únicamente el socialismo vasco está en condiciones de incorporar al devenir político de Euskadi.

Porque el Socialismo Vasco apuesta, lo ha hecho siempre, por impulsar nuevas políticas y nuevos servicios que garanticen crecimiento económico, más bienestar y más calidad de vida. Y lo hacemos, además, desde los cuatro rasgos específicos que nos definen como partido:

- Nuestra VOCACIÓN DE DEMOCRÁTICA Y PROGRESISTA, está basada en la preeminencia de los ciudadanos y ciudadanas y en los derechos de ciudadanía y en una manera de entender la relación entre política y sociedad, a través del diálogo permanente.
- Nuestra VOCACIÓN SOCIAL, que es consustancial a nuestra condición de partido de izquierda.

- Nuestra VOCACIÓN MUNICIPALISTA, que nos define como partido vasco, arraigado profundamente en la realidad de este país, precisamente en el escalón institucional más cercano a los ciudadanos y ciudadanas de Euskadi.
- Y nuestra VOCACIÓN DE PROPICIAR ACUERDOS Y PROMOVER EL DIÁLOGO INSTITUCIONAL, característica de un partido que es alternativa de Gobierno, con ambición de país y con voluntad de construir Euskadi desde la integración de su ciudadanía y de sus territorios. Una vocación, pues, de integrar desde la centralidad, rehuyendo los extremos, que es característica de un partido obligado a responsabilizarse de los problemas de nuestra sociedad y a ejercer, por todo ello, su acción política con voluntad de que ésta sea útil para el país en su conjunto.

Son estos cuatro rasgos nuestros definitorios los que definen ya nuestros grandes compromisos con la ciudadanía vasca.

Desde nuestra vocación de partido democrático y ciudadano, los hombres y mujeres que conformamos las candidaturas socialistas nos comprometemos a gobernar desde actitudes de cercanía a la sociedad, poniendo en marcha nuevos mecanismos de participación ciudadana, demostrando con ello que tenemos otra cultura política que nos empuja también a otra manera de gobernar.

Desde nuestra vocación social, nuestro partido apuesta por un sistema de bienestar que mejora la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de Euskadi. Por ello, nuestros candidatos y candidatas forales y municipales asumen un primer compromiso: utilizar, de manera coordinada entre Diputaciones y Ayuntamientos, las competencias y recursos que nos ofrece nuestro sistema de autogobierno, para llevar a cabo políticas progresistas, de bienestar social y de extensión de derechos sociales a favor de los ciudadanos y ciudadanas de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya. Especialmente para que, a lo largo de estos próximos cuatro años, alcancemos una igualdad efectiva de prestaciones sociales entre los tres territorios.

Disponemos de recursos suficientes para alcanzar este objetivo: los que proporciona el Concierto Económico. Como Partido Socialista de Euskadi, aspiramos a que el Concierto Económico alcance un mayor nivel de legitimación social y sirva, no como instrumento al servicio exclusivo de unos pocos, sino sobre todo para hacer frente a las aspiraciones sociales de la ciudadanía y para extender derechos sociales entre la población vasca.

Desde nuestra vocación municipalista, y sabiendo que nuestra gestión municipal es nuestra mejor tarjeta política de presentación, los socialistas defendemos una Administración Local transparente, moderna y cercana a la gente de la calle, que actúe como defensora de oficio de los ciudadanos.

En esta dirección, las candidaturas socialistas asumen el compromiso de garantizar la autonomía y el protagonismo de los municipios en la construcción de Álava Guipúzcoa y Vizcaya. Porque deseamos que los municipios, como instancias más

cercana a la gente de la calle, siga desarrollando las funciones que han venido asumiendo de manera progresiva en los últimos años, en beneficio de la construcción y desarrollo social de Euskadi.

Queremos unos Ayuntamientos fuertes, con poder político y capacidad de decisión y con recursos suficientes para desempeñar su tarea y para que lleguen a ser un verdadero pilar de la Euskadi social que deseamos ver desarrollarse. Por ello, tenemos intención, en esta legislatura de impulsar un movimiento de Ayuntamientos para la promoción de una Ley Municipal que el Gobierno de Ibarretxe es incapaz de sacar adelante.

Y, por supuesto, aspiramos a que las Diputaciones dejen de ser los inspectores o controladores de los Ayuntamientos. Por eso, nuestros candidatos a Diputados Generales adquieren el compromiso de construir y desarrollar socialmente los territorios en colaboración con los Ayuntamientos, y no contra los Ayuntamientos, o desconfiando de ellos, como se ha venido haciendo hasta ahora.

Y desde nuestra capacidad para promover acuerdos y diálogo institucional, asumimos el compromiso de poner en marcha cauces de colaboración permanente de Diputaciones y Ayuntamientos con el Gobierno Vasco, para sacar adelante objetivos de interés social preferente y que sólo de manera compartida pueden prosperar.

Objetivos como, por ejemplo, el fortalecimiento del pacto social por el empleo y el desarrollo económico, articulado en cauces de diálogo permanente entre ayuntamientos, Diputaciones y Gobierno Vasco.

O la modernización de la Administración foral y local, para hacer posible la configuración de unos “municipios en red”, que permita la efectiva coordinación para responder con agilidad y eficacia, y en el tiempo oportuno, a las demandas sociales cotidianas que surgen en los ámbitos locales.

Pensamos que se puede y se debe ser más ambicioso en materia de política social, porque tenemos recursos suficientes, todos los que nos proporciona nuestro sistema de autogobierno, porque tenemos un crecimiento económico que es superior a la media de España y porque disponemos, como no disponen otras Comunidades Autónomas, de un Concierto Económico que nos permite atender nuevas políticas y nuevos servicios: universalizando los servicios sociales en el País Vasco, haciendo de la renta básica un derecho en caso de necesidad, desarrollando políticas de inserción sociolaboral y promoviendo la búsqueda de la excelencia y la innovación a en todos los niveles educativos.

Estos objetivos que proponemos los hombres y mujeres que conformamos las candidaturas del PSE-EE (PSOE) no son ni un brindis al sol ni un listado de buenas intenciones sin mayores consecuencias prácticas. De hecho, comparecemos en la contienda electoral con importantes logros obtenidos por nuestro partido a favor del municipalismo y de la coordinación entre instituciones para profundizar en la construcción social de Euskadi.

- Hemos sido la voz de los ayuntamientos y de EUDEL, al incorporar muchas de las tradicionales reivindicaciones de los municipios en la Ley de Suelo que ha salido adelante por el compromiso de nuestro partido.
- Somos, igualmente, el partido que, a través del pacto de Presupuestos alcanzado con el Gobierno Vasco para el año 2007, hemos hecho posible un incremento sostenido de la financiación municipal. Incremento que, por otra parte, ha sido objeto de un amplio acuerdo entre las fuerzas políticas de Euskadi, lo que va a garantizar para el presente año no menos de 50 millones de euros de aumento para financiar nuestros ayuntamientos.
- Hemos sido, además, el partido que, en el debate de finales del pasado año en el Parlamento Vasco sobre el último Plan de Vivienda, comprometimos al Gobierno Vasco a pactar un Plan de Vivienda con los Ayuntamientos a partir del mes de septiembre próximo.
- Por otra parte, hemos impulsado en sede parlamentaria un amplio acuerdo entre las fuerzas políticas para instar al Gobierno Vasco y a las Diputaciones a arbitrar medidas para fijar una fiscalidad progresista de la vivienda que, entre otras cosas, contribuya a movilizar los pisos vacíos.
- Y cabe reseñar, por último, otra circunstancia positiva que va a suponer un importante acicate para activar, desde Diputaciones y Ayuntamientos, las políticas de prestaciones sociales, como el acuerdo finalmente alcanzado entre el Gobierno Central y el Gobierno Vasco para poner en marcha en Euskadi, como en el conjunto de España, la Ley de Dependencia.

Los socialistas, pues, nos comprometemos con aquello que venimos desarrollando con éxito, desde nuestro concepto de oposición útil a la ciudadanía. Nos comprometemos con las políticas sociales, municipalistas, de entendimiento entre instituciones y de cohesión territorial que ya estamos sacando adelante. Nos comprometemos, en fin, a profundizar desde los Gobiernos forales y municipales en las políticas que ya impulsamos desde la oposición. Lo hacemos, por tanto, con la credibilidad que nos proporciona nuestra política, que está basada en la doble integración que defendemos, como sociedad y como país.

En definitiva, el Partido Socialista de Euskadi concurre a estas elecciones con voluntad de construir país y construir sociedad:

- En un momento en que el municipio cobra protagonismo y exige ser escuchado (recuérdese el protagonismo de EUDEL en el acuerdo entre socialistas y Gobierno Vasco para aprobar la Ley del Suelo); de ahí que los comicios ofrezcan una oportunidad muy importante para profundizar en la autonomía y suficiencia financiera de los Ayuntamientos.



- Y en un momento, además, en que se hace más necesaria que nunca una cohesión de país, que supere enfrentamientos y desconfianzas entre Instituciones, en beneficio del diálogo y la cooperación al servicio de los intereses generales.
- En estas circunstancias, y sirviendo estos objetivos de integración social y territorial, nos presentamos los hombres y mujeres que conformamos las listas del PSE-EE (PSOE). Y nos presentamos con plena confianza en nuestras ideas y nuestro proyecto, con ofertas electorales que tengan como objetivo impulsar la Euskadi real, la Euskadi de la ciudadanía: la Euskadi volcada en las políticas sociales y de bienestar de la población vasca.
- Nos presentamos, además, con la fuerza moral que da sentirse avalados por una trayectoria política que pone por delante los intereses generales del país y de la sociedad vasca, que está contribuyendo a resolver los problemas reales y cotidianos de la gente y que constituye un anticipo de lo que podemos hacer desde los Gobiernos de los territorios y los ayuntamientos de Euskadi.
- Los socialistas vascos, que gobernamos muchos municipios en Euskadi, que abarcan a más del 50 % de la población vasca, nos proponemos, no sólo revalidar nuestra implantación electoral en estos municipios, sino también ampliar nuestra fuerza representativa en estos y otros entes municipales y en los territorios del País Vasco, para poder ser un partido de Gobierno que haga posible, desde Diputaciones y Ayuntamientos, el cambio político que el país está demandando.
- Nos presentamos con esperanzas bien fundadas de seguir avanzando y consolidando la alternativa progresista, autonomista y vasquista que representamos; desarrollando los rasgos esenciales de nuestra forma de hacer política: en diálogo con la ciudadanía, con apertura a la sociedad vasca y promoviendo la movilización de todos aquellos sectores que, no siendo votantes tradicionales de nuestro partido, empiezan a ver al Partido Socialista de Euskadi como referencia del cambio político necesario.

## ***I.1. Nuevas políticas, la adaptación de las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos a la realidad del nuevo tiempo.***

Los socialistas queremos proporcionar confianza, tranquilidad, estabilidad y bienestar a la sociedad vasca. Confianza en sus posibilidades y en su capacidad de diálogo, como actitudes básicas para enfrentarse a los desafíos del presente y del futuro inmediato.

Los socialistas consideramos de suma importancia el ámbito foral y local como espacio estratégico de la acción política y del futuro de la democracia y la Paz, así como del desarrollo de los derechos de ciudadanía. Un espacio necesario y muy sólido para hacer realidad y dar continuidad a los derechos sociales de nueva generación, al cambio y a la modernización que el Gobierno de la Nación está desarrollando.

Para los socialistas los Gobiernos Forales y Locales tienen en las ciudadanas y ciudadanos su razón de ser, por ello nuestra gestión sitúa como sus prioridades las demandas y preocupaciones de la ciudadanía : el empleo, la vivienda, el desarrollo económico de los ámbitos locales, las políticas sociales y de igualdad, la participación activa de las Diputaciones Forales y de los Ayuntamientos en los nuevos desafíos sociales, como la atención a las personas en situación de dependencia, la integración social de los inmigrantes, la educación, la seguridad, el desarrollo de las tecnologías de la información, la participación ciudadana y la protección del medio ambiente de nuestros pueblos, ciudades y territorios.

De igual manera, el Gobierno Vasco es el responsable de las relaciones institucionales entre los entes administrativos de la CAPV con el Gobierno Central, sin que exista un lugar, un órgano de coordinación, donde por parte de todas las Administraciones vascas se ponga en común una posición.

No es este un planteamiento nuevo en los socialistas. Queremos y debemos acabar con un modelo de confrontación, donde existen niveles y categorías administrativas, modelo definido en la actual LTH, un modelo de gobierno que en muchas ocasiones deriva en el ordeno y mando. Queremos pasar a un modelo de cooperación, no de confrontación, donde la gobernanza regule las relaciones institucionales, y donde se diriman, en órganos comunes de cooperación, los diferentes puntos de vista.”

### **Diputaciones Forales: otra forma de gobernar.**

Los socialistas queremos que las Diputaciones Forales sean un espacio no solo para ejercer competencias, sino el lugar adecuado para reconocer el pluralismo político y

avanzar y consolidar una sociedad mas solidaria, mas comprometida con el progreso sostenible y mas participativa.

Queremos acabar con la arbitrariedad y la prepotencia con la que muchas veces las Diputaciones asignan los recursos.

Queremos ganar espacios para que los grandes valores de nuestro ideario, la igualdad y la justicia en libertad, avancen en ésta sociedad globalizada llena de riesgos pero también de oportunidades. La identidad socialista se ha basado y se basa en la lucha por la desaparición de las desigualdades y en la conquista progresiva de cotas de bienestar y de derechos básicos para cada ciudadano/a.

Trabajaremos para que la capacidad económica del Concierto Económico Vasco sea un instrumento al servicio de las y los ciudadanos, a fin de homogeneizar el tratamientos fiscal desde un punto de vista más progresivo y defendiendo una aportación presupuestaría, desde los Territorios Históricos a la Administración Común Vasca, mas equitativa y acorde con las necesidades de financiación de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya que garantice el pleno desarrollo de sus competencias, tal como establece el Estatuto de Gernika.

Nos comprometemos a aumentar el gasto social público porque existe una enorme brecha entre las y los ciudadanos vascos y su igualdad de oportunidades ante los servicios públicos dependiendo del territorio en el que viven o de si habitan en una zona urbana o rural.

Las Diputaciones Forales disponen de amplias competencias para garantizar los derechos sociales de la ciudadanía, por lo que los servicios sociales públicos y universalizados para atender las necesidades de nuestros mayores y de las personas dependientes o con especiales dificultades, las políticas contra la discriminación de cualquier naturaleza y la respuesta al desafío de acoger e integrar a la población inmigrante, todo ello en un marco de desarrollo económico equilibrado serán nuestras prioridades

Pero para garantizar la generación de riqueza y un desarrollo económico al servicio del bienestar social es esencial contar con un tejido económico potente y abierto.

Los socialistas queremos centrar el debate en lo que realmente preocupa a los ciudadanos y ciudadanas y por ello, tal como hemos venido haciendo durante estos más de 25 años de gobiernos socialistas en los municipios vascos, vamos a seguir afrontando con imaginación y con trabajo los graves problemas estructurales que en materia de desarrollo local venían arrastrando.

Alcanzar mayores cotas de calidad de vida para las y los ciudadanos implica conseguir mayor riqueza para los Territorios y los Municipios. Unos Municipios y unos Territorios dinámicos, emprendedores, y solidarios, en el que las instituciones se preocupen especialmente por lograr una cohesión económica y social, volcándose fundamentalmente en la generación de un empleo estable.

Los Socialistas Vascos queremos impulsar, también desde los Gobiernos Forales, lo que llamamos “*Municipios Integrales*”, donde se combinen los diferentes aspectos que configuran la vida cotidiana de los ciudadanos y ciudadanas.

Municipios donde el diseño de ciudad sepa combinar las correctas infraestructuras locales y los servicios sociales básicos con un desarrollo económico local que permita disponer de actividad empresarial y comercial acorde a la dimensión del municipio. Queremos una economía urbana sostenible que genere empleo y bienestar.

Municipios donde se articule una planificación basada en la integración de sus ciudadanos, con unos servicios sociales básicos, no sólo los tradicionales (saneamiento, agua, energía, transporte...) sino con la incorporación de nuevos servicios acordes con las necesidades más actuales (nuevas tecnologías, nuevos equipamientos..), así como una combinación en el fomento de la actividad económica y empresarial local, que genere empleo y calidad de vida a la población y todo ello, con criterios sostenibles, participativos y consensuados.

Ahora bien, los municipios no tienen que competir económica o empresarialmente, sino desarrollar redes de riqueza o focos de atracción empresarial de tipo comarcal, que favorezcan el despegue económico y social de la zona, por eso desde los Gobiernos Forales vamos a cohesionar socialmente Territorios y municipios desde la subsidiariedad y la solidaridad.

Vamos a impulsar el desarrollo económico de los municipios para hacerlos atractivos a la inversión pública y privada pero competir comarcalmente con otras zonas desde el punto de vista empresarial.

Los Socialistas Vascos somos conscientes de que el desarrollo económico local es la principal fuente de dinamismo social. Por tanto son varias las líneas estratégicas en que debemos trabajar, para llevar a cabo esta labor:

- ✓ Un Pacto social por el empleo y el desarrollo económico en cada Territorio Histórico de Euskadi, que sirva de modelo al necesario pacto entre el Gobierno Vasco y los interlocutores sociales, como mejor fórmula para Trabajar por un empleo de calidad. Para el Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra la calidad en el empleo constituye un objetivo político y económico prioritario a lograr por nuestras instituciones locales y forales.
- ✓ Elaboración y desarrollo de Planes de Revitalización ó Reindustrialización Interinstitucionales dirigidos a las zonas de fuerte desindustrialización por procesos de reconversiones industriales, donde la recuperación urbanística, medio ambiental, empresarial y económica sea necesaria para acometer un nuevo desarrollo local y comarcal.
- ✓ Las Agencias de Desarrollo a nivel Foral y Local son un buen instrumento de diseño y ejecución de las políticas activas de empleo, puesto que permiten dotar de agilidad a las instituciones forales y locales, en lo referido a la orientación e intermediación laboral.

El Desarrollo Local es un proceso por el que se organiza el futuro de un territorio, como resultado de la planificación llevada a cabo por los diferentes agentes locales que intervienen en el mismo, con el fin de aprovechar los recursos humanos y materiales de un determinado entorno. El Desarrollo implica la búsqueda del bienestar social y la mejora de la calidad de vida de la Comunidad Local.

El Desarrollo local debe combinar la generación de crecimiento económico, equidad, cambio social y cultural, sostenibilidad ecológica, enfoque de género, calidad y equilibrio espacial y territorial con el fin de elevar la calidad de vida y el bienestar de la ciudadanía.

- ✓ Los Gobiernos Forales y Locales tienen que contar con herramientas de apoyo para el nacimiento de nuevas iniciativas empresariales, como medida de fomento del autoempleo.
- ✓ Para ello, igualmente deben en la medida de lo posible generar suelo industrial o de servicios para la creación de infraestructuras económicas y empresariales que creen mano de obra directa en su zona de actuación.

El desarrollo de las infraestructuras es una tarea de primer nivel para una economía como la vasca que debe competir en el futuro mejorando sus parámetros de calidad y eficacia en todos los ámbitos de la actividad económica.

Elaboración de una política de transporte donde las diferentes competencias de las instituciones no sean un obstáculo para la puesta a punto de un contrato programa de movilidad donde el transporte público sea el eje de una política activa definiendo en cada territorio las prioridades y las formas organizativas de llevar su aplicación, concretando los medios de transporte que sean los más eficaces en los diferentes escenarios para que el ciudadano tenga una vida en calidad en tiempo y recursos siendo respetuoso con los compromisos de Kyoto, bajo el modelo de desarrollo sostenible.

El nuevo sistema productivo se caracteriza por asentarse en un modo de producción flexible, que se ha traducido en un proceso de descentralización productiva, dando origen al modelo de empresa-red cuya cadena de valor está cada vez más globalizada.

Fomentaremos empresas globales localizadas y empresas locales globalizadas.

Otro tanto cabe decir del sector servicios, en parte como acompañante necesario del sector productivo pero que también por impulso propio, como el turismo generalizado, prima aquellas economías que mejor saben incorporarse a la red de comunicaciones.

Una infraestructura en tecnología productiva que de sustento a un tejido económico vasco en los Territorios, capaz de adaptar lo tradicional con lo innovador. Las administraciones forales y locales no sólo deben proteger y garantizar el derecho del uso de las nuevas tecnologías, sino utilizar las TIC para modernizarlas.

La existencia de una buena dotación de infraestructuras de última generación en ámbitos estratégicos constituye hoy un elemento clave de competitividad territorial. El socialismo vasco ha sido pionero en Euskadi en el desarrollo de iniciativas en materia de infraestructuras. Fue un Consejero socialista del Gobierno Vasco quien presentó ante el Gobierno de la Nación, a finales de la década de los 80, el primer proyecto de “Y vasca”, la mayor obra de infraestructura que se va a realizar en Euskadi. Detrás de cada gran proyecto en Euskadi siempre hemos estado los Socialistas.

Hoy la economía vasca se ve beneficiada por la decidida apuesta del gobierno socialista. El Gobierno de España está ejecutando las líneas estratégicas del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT) presentado por Rodríguez Zapatero. El PEIT, además de mejorar nuestras infraestructuras, está teniendo una gran influencia en la dinamización de la economía vasca, a través del impulso de, entre otros, los siguientes proyectos:

- La “Y” vasca, una infraestructura financiada al 100% por el Estado. La gestión del tramo guipuzcoano se ha encomendado al Gobierno Vasco, en una fórmula de financiación inédita hasta la fecha, que pone en valor el Concierto Económico Vasco;
- La integración del ferrocarril en Bilbao, San Sebastián y Vitoria-Gasteiz, que incluirá la implantación de estaciones intermodales;
- El soterramiento del ferrocarril en Vitoria-Gasteiz;
- El soterramiento de las vías de FEVE a su paso por Rekalde-Irala;
- La regeneración de la Bahía de Pasajes;
- La Variante Sur Ferroviaria en Bizkaia.

Nuestro compromiso se extiende con la misma determinación en el desarrollo de las infraestructuras básicas como la red de carreteras de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, las obras hidráulicas para abastecimiento y depuración, las infraestructuras agrarias y las medioambientales.

Queremos comprometernos con la generación y consolidación del empleo estable de calidad en el sector industrial y también en el de los servicios, tanto en el ámbito urbano como el rural. El apoyo a las PYMES y la especial atención a emprendedores y emprendedoras que promueven el autoempleo autónomo, es asimismo un compromiso prioritario de nuestra propuesta a la ciudadanía.

Las fuentes de energía y su gestión es un debate fundamental en la sociedad del siglo XXI. Para ello, las y los socialistas consideramos que tenemos herramientas y conocimientos globales suficientes (sobre emisiones contaminantes, sobre el agotamiento global de los recursos, sobre soluciones alternativas), pero que debemos

actuar desde lo local como una responsabilidad social ineludible, cuando además se trata de la salud y el bienestar de las y los ciudadanos.

Promoveremos por ello de manera decidida y progresiva, mediante acuerdos e incentivos fiscales, una mayor eficiencia energética en los hogares, los equipamientos y la industria; la implantación de sistemas de captación pasiva de energías alternativas en las edificaciones y la generación de energías renovables para coadyuvar en la disminución de la producción de energía de origen fósil.

Desde los Gobiernos Forales vamos a liderar una política dinámica, progresista y transparente, basada en el diálogo y la búsqueda del encuentro con el conjunto de las organizaciones políticas, económicas y sociales democráticas, que desarrolle plenamente las competencias de las propias Diputaciones Forales y facilite las funciones de impulso y control de las Juntas Generales.

Los socialistas nos comprometemos a:

- ✓ Promover la aprobación de una nueva Ley de Aportaciones modificando el coeficiente vertical de modo que asegure la financiación de las competencias propias de Diputaciones Forales y Ayuntamientos.
- ✓ Establecer un programa global y coordinado en los tres Territorios Históricos para luchar contra el fraude fiscal.
- ✓ Establecer un Programa coordinado en los tres Territorios Históricos que pretenda una mayor transparencia en las administraciones locales y forales (en el desarrollo de sus procedimientos administrativos), que incluya un plan de evaluación en el control presupuestario para el mejor funcionamiento de los servicios que prestan las administraciones.
- ✓ Promover la revisión de la Ley de Territorios Históricos para adecuarla a la realidad social de Euskadi tras más de 25 años de autogobierno. En cualquier caso, como medida concreta, promoveremos la modificación del Título II de la Ley de Territorios Históricos para incorporar el Nivel Local (Ayuntamientos) al Consejo Vasco de Finanzas.
- ✓ Crear un Fondo de Solidaridad Municipal para compensar desajustes que se produzcan en la Ley de Aportaciones.
- ✓ Consolidar y diversificar la base económica de los TT.HH. e impulsar el Consejo Vasco de Competitividad, que con carácter interinstitucional, reúna a los representantes de las Administraciones vascas y los sectores económicos y sociales competentes que analicen y promuevan las políticas necesarias para mejorar la competitividad del tejido económico del conjunto de la Comunidad autónoma.

- ✓ Promover suelo industrial en el que puedan asentarse nuevos proyectos empresariales.
- ✓ Fomentar las ayudas a la innovación y a la formación y adaptación a las nuevas necesidades tecnológicas de las y los trabajadores y directivos de las empresas.
- ✓ Apoyar el desarrollo y modernización de las PYMES y el nacimiento de nuevas iniciativas empresariales y de empleo autónomo, con especial atención a las de mujeres emprendedoras.
- ✓ Apoyar el desarrollo de programas e iniciativas para fomentar el empleo de colectivos con dificultades de incorporación al mercado de trabajo (especialmente mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años) o en el riesgo de exclusión social.
- ✓ Impulsar las nuevas fuentes de energía renovable acordes con el territorio: centrales eólicas, energía solar térmica, centrales minihidráulicas, agricultura energética para carburantes y biomasa y una mejor gestión de los residuos sólidos urbanos y los del sector primario para el aprovechamiento energético.

### **Ayuntamientos: Autonomía local y mejor financiación.**

Es en nuestros pueblos y ciudades donde las decisiones políticas se viven con cercanía, como la forma más directa y próxima del derecho de las y los ciudadanos a participar en la gestión de los asuntos públicos.

Son los Gobiernos Locales, esencialmente, los que hacen visible la descentralización del poder, donde los valores democráticos hacen permeable y cercana a la ciudadanía el valor de la soberanía que depositan en sus Instituciones.

Los Socialistas entendemos que la Autonomía Local es un espacio para el pluralismo político y la convivencia. Queremos construir Euskadi desde lo local, a partir de las peculiaridades de cada Territorio, de abajo hacia arriba y apostamos por los principios de autonomía municipal, descentralización, subsidiariedad y, en definitiva por la máxima proximidad de la gestión a los ciudadanos y ciudadanas.

La aprobación de la Ley Municipal Vasca es una exigencia imprescindible para resolver la delimitación de competencias de los municipios y establecer su presencia y representación en el Consejo Vasco de Finanzas como órgano donde se decide la distribución de los recursos provenientes del Concierto Económico.

En materia competencial, reiteramos nuestra voluntad de asignar a los Municipios con dimensión adecuada para ello o a otras entidades supramunicipales, con el apoyo de las Diputaciones Forales cuando resulte necesario, las siguientes competencias:



- Empleo y Formación Profesional: Gestión de la formación ocupacional; colaboración para prácticas de formación profesional; iniciativas locales de empleo; aprobación de planes municipales para la detección y desarrollo de nuevos servicios, etc.

Si entendemos el desarrollo socioeconómico desde lo local donde interactúan diferentes agentes pertenecientes a distintos sistemas (económico, político, educativo....) que buscan satisfacer unas necesidades, la competencia de empleo y formación debería considerarse en un sentido más amplio porque esta denominación de empleo y formación, como políticas activas de empleo, si bien desde lo local estarían más ajustadas a la realidad socioeconómica de los territorios podrían incurrir en repetir modelos que en esta sociedad del conocimiento quedarían obsoletos.

Por esta razón, las competencias en materia de empleo y formación a las Entidades Locales deben considerarse en un sentido amplio en el que la flexibilidad de las actuaciones permita a los municipios satisfacer sus necesidades para llevar a cabo un desarrollo socioeconómico acorde a sus características endógenas.

- Urbanismo y vivienda: Con la aprobación, el verano pasado, en el Parlamento vasco de la Ley del Suelo, se refuerza la autonomía municipal al poder aprobar, definitivamente, los Planes Generales y el desarrollo de los mismos por parte de los ayuntamientos mayores de 7.000 habitantes. Se ha terminado el tener que esperar de las Diputaciones Forales que les pareciese correcta la ordenación para que diesen su parabién al planeamiento municipal. Dicha capacidad municipal se desarrollará en el marco de las legislaciones sectoriales aplicables y muy singularmente en el establecido por los informes perceptivos de la Comisión de la Ordenación del Territorio
- En materia de vivienda promoveremos en colaboración con otras Instituciones y, en su caso, con los particulares iniciativas de promoción de la vivienda de protección en todas sus modalidades.

Asimismo impulsaremos, decididamente, la vivienda en alquiler a precios sociales para ayudar al acceso a la vivienda a los jóvenes.

- Desarrollaremos actuaciones para la rehabilitación de los cascos históricos y del patrimonio monumental.
- Medio ambiente: Calificación de actividades clasificadas que se soliciten para suelo urbano residencial; ejecución de programas de recuperación ambiental.
- Sanidad: Ejecución de programas de salud pública.
- Educación:

- Promover la extensión a todos los municipios vascos de la red de Escuelas Infantiles, insertando Haurreskolak en la red pública de educación dependiente del Gobierno Vasco.
  - Apoyo al transporte escolar y a los comedores escolares, así como a la organización y extensión de los horarios escolares, para acomodarlos a los horarios laborales de las familias, como una medida de conciliación real de la vida laboral y familiar.
  - Promover la implantación de programas en el medio escolar que profundicen en la educación en valores de solidaridad e igualdad, contra la violencia en todas sus manifestaciones.
  - Fomentar una escuela integradora y de calidad, en lucha contra la marginalidad, especialmente contra el fracaso escolar, que es el primer eslabón de la cadena de la exclusión social.
  - Educación en valores, por la tolerancia ante las diferencias étnicas, nacionales, religiosas y de opciones sexuales y contra la violencia en todas sus manifestaciones.
- Servicios Sociales y Políticas para la Igualdad
- Construcción de un Sistema Público de Servicios Sociales universal y descentralizado el cuarto pilar del Estado del Bienestar. Un Sistema que partiendo de los Servicios Sociales de Base o de Atención Primaria, establezca programas y gestione servicios integrales e integrados de atención a las personas con déficit de autonomía personal tanto a físico, psíquico o sensorial como en el ámbito social o económico. La autonomía personal y social y la inserción normalizada se constituirán en los ejes básicos del Sistema. Dicho Sistema descentralizado garantizará una financiación suficiente de los programas y servicios de gestión municipal.
  - Prestaremos una atención específica a las necesidades de las mujeres en nuestra sociedad, profundizando y extendiendo los valores de igualdad y autonomía personal, desde una política social integral, pero con especial atención e intención a la generación de empleo e inserción laboral de la mujer.
  - Políticas para la igualdad: Los socialistas vascos apostaremos fuertemente desde los Gobiernos forales y locales para la plena integración de las mujeres en igualdad en nuestra sociedad.  
Para ello, impulsaremos la puesta en marcha de PLANES PARA LA IGUALDAD entre mujeres y hombres en todos los municipios.  
Promoveremos también PROGRAMAS DE ACTUACION para la prevención y ayuda integral a las mujeres víctimas de la violencia de

género y su posterior integración en la sociedad teniendo en cuenta a las mujeres migradas y su especial problemática.

Todas estas actuaciones se adecuarán a las dos Leyes aprobadas en esta legislatura por el Gobierno Central. Ley Integral contra la Violencia de Género y Ley para la Igualdad.

La Autonomía Municipal exige una financiación adecuada y para ello resulta urgente abordar la aprobación de la Ley Municipal Vasca. La revisión de la regulación en ésta materia debe realizarse en torno a tres cuestiones básicas: *suficiencia, participación y armonización*. Para ello las y los socialistas proponemos:

- **Suficiencia:** Exigiremos que se establezcan los mecanismos necesarios para garantizar una financiación adecuada y acorde con la asignación competencial de cada municipio. El incremento de los servicios prestados por los Ayuntamientos deberá producir el aumento de los recursos financieros y especialmente en los supuestos de los llamados recursos no vinculados. Se trata de impulsar a los municipios para que dispongan de una capacidad de realizar actuaciones de verdadero calado político que implica la capacidad de priorizar la asignación de recursos a sus distintas competencias en base a sus necesidades específicas.
- **Armonización:** Impulsaremos la introducción de elementos correctores de las desigualdades generadas por el actual sistema de financiación por el que el Gobierno Vasco se lleva casi el 70% de los impuestos que recaudan las Diputaciones Forales. La plasmación de los criterios de riesgo compartido, población y esfuerzo fiscal en cada Territorio es sustancialmente distinta y produce diferencias injustas e insolidarias. Las y los socialistas, desde el respeto a las competencias forales, trabajemos por el establecimiento de elementos correctores que garanticen la armonización de esos criterios para que los municipios de similares características de cualquier Territorio dispongan de un similar nivel de financiación.
- **Participación:** La financiación de las instituciones es cuestión central en la discusión referente al modelo de País Vasco que estamos construyendo. Sin embargo, el papel de los Municipios está relegado a un plano secundario al primar el establecimiento de un sistema de relaciones financieras entre el Gobierno y las Diputaciones. Los socialistas consideramos que los Municipios deben participar en la toma de las grandes decisiones financieras de la Comunidad Autónoma Vasca y asumir mayores niveles de responsabilidad para desarrollar de forma plena el principio de autonomía municipal consagrado en la Constitución. Por ello proponemos la reforma del Título II de la Ley de Territorios Históricos que regule la incorporación del nivel institucional municipal y la participación de los Municipios en el Consejo Vasco de Finanzas.

## ***I.2. Ayuntamientos protagonistas de la Paz.***

Los socialistas estamos plenamente comprometidos con el logro de la paz y la libertad en nuestros municipios lo que hace necesarias grandes dosis de unidad y firmeza democrática entre las fuerzas políticas y sociales para conseguir que las cosas vayan avanzando.

Los socialistas estamos plenamente comprometidos con el logro de la Paz. Los socialistas siempre hemos trabajado porque en Euskadi podamos vivir en paz. Nuestro objetivo no es otro que seguir trabajando por la convivencia ciudadana y democrática, y donde se contemple una realidad inequívoca: aunque somos plurales, diversos, pensamos en claves diferentes unos de otros, convivimos juntos y es necesario que en situaciones como estas, tengamos que resolver los problemas juntos.

El recuerdo de las víctimas del terrorismo de ETA, el sentido ético y político de su muerte y el dolor y el sufrimiento de sus familias deben ser permanentemente reconocidos y el lugar más idóneo para ese reconocimiento es el municipio donde se cometieron los atentados. Por eso nos comprometemos a levantar en cada uno de los municipios en los que se produjeron “espacios de la memoria” y a establecer un día especial que cada año exprese el recuerdo y el homenaje hacia ellas.

### **Seguridad**

Los Socialistas pretendemos reforzar la seguridad en nuestros pueblos y ciudades, modernizando y dotando de medios a la Policía Local, y estableciendo una eficaz coordinación con la Ertzaintza para combatir el delito y proteger las libertades y los bienes del conjunto de la ciudadanía

Además, desde nuestra óptica progresista, complementaremos la política de seguridad con las necesarias medidas asistenciales que coadyuven a integrar aquellos ciudadanos que, por cualquier circunstancia, se encuentren en situaciones de marginación.”

Promoveremos una política de Seguridad y Protección Civil ágil y eficaz en todo tipo de atentados, emergencias y accidentes.

Nos comprometemos a impulsar medidas de colaboración entre las fuerzas policiales para garantizar la seguridad en las localidades que no dispongan de los medios suficientes. En este sentido, y al objeto de optimizar recursos, impulsaremos los convenios entre Ayuntamientos y la Ertzaintza.

Para una mejor seguridad es necesario optimizar los recursos existentes, que en Euskadi significan una inversión pública superior a la media estatal y a la europea. Para conseguir ese incremento de rentabilidad consideramos imprescindible que la Comisión Vasca para la Seguridad, prevista en la Ley de Policía del País Vasco funcione y lo haga bien; pudiendo establecer, a su vez, soportes normativos que

permitan la creación de Subcomisiones Forales para la Seguridad, para aplicar sus competencias en el ámbito foral.

Una buena seguridad se fundamenta en el conocimiento, pero actualmente este aspecto es muy deficiente. Por ello realizaremos estudios y análisis en conjunto con las Universidades e Institutos adecuados, además de potenciar la aplicación de I+D+i en el campo de la seguridad.

### ***I.3. Políticas para la convivencia y la integración.***

Una de las prioridades de nuestros Gobiernos Forales y Ayuntamientos es el impulso de políticas que fomenten la convivencia y la integración. El proceso de diseño de éstas políticas debe efectuarse con la participación de todos los actores afectados, de forma que se sientan protagonistas y partícipes de las mismas.

Los Gobiernos Locales socialistas van a promover nuevas políticas de ciudadanía estableciendo servicios de mediación ciudadana para la resolución de conflictos en la vida cotidiana. Conflictos producidos a menudo por las nuevas formas culturales de la vida y el uso de espacios públicos.

Los Ayuntamientos socialistas van a fomentar el encuentro y la convivencia de todos los sectores que integran los municipios, evitando la formación de áreas urbanas desfavorecidas por falta de equipamientos e infraestructuras o por la carencia de los elementos necesarios para su uso en beneficio de sus habitantes.

Hay que intensificar políticas de desarrollo de entidades como asociaciones de vecinos, AMPAS, grupos de mujeres, de jóvenes y mayores, que fomenten la convivencia y la integración y amplíen la calidad de vida democrática y el espacio de deliberación. También debe favorecerse la participación de la población inmigrante en los asuntos locales, estableciendo puentes de integración social y ciudadana.

En nuestro país, y especialmente en los ámbitos urbanos, se están incorporando nuevos ciudadanos y ciudadanas provenientes de otros países y culturas que vienen con el objetivo de trabajar y encontrar una vida más digna. Esta nueva ciudadanía, una vez instalados en sus lugares de trabajo, comienzan también a convivir con nosotros y por ello nos comprometemos a trabajar por la integración, con plenos derechos y deberes, de las personas inmigrantes favoreciendo así la cohesión social y, algo más importante, el fortalecimiento del estado democrático de derecho.

Las políticas de integración que proponemos también incluyen a las personas que emigran de nuestro territorio, favoreciendo la relación con su tierra de origen, estableciendo programas que mantengan los vínculos familiares, sociales y políticos para quienes se marchen de aquí, por diversas razones (amenazas, económicas, expectativas vitales...).

Nos comprometemos por ello a:

- ✓ Elaborar Planes de Inmigración de ámbito foral y local que recojan la realidad de la situación en cada ámbito territorial y planteen actuaciones a desarrollar con el objetivo de alcanzar una auténtica integración social y eviten la generación de espacios marginales, de actitudes xenófobas e impulsen los comportamientos cívicos.

Siendo preciso destacar que entendemos la integración no como la asimilación de nuestra cultura por parte de los inmigrantes, si no que vemos necesario mantener y potenciar las culturas de origen en igualdad de condiciones. La integración social debe suponer ante todo un proceso de interacción e interrelación entre diversas culturas, dando como resultado culturas más diversas y ricas, desarrollando los valores constitucionales de libertad, legalidad y democracia.

- ✓ Impulsar una nueva y efectiva cooperación institucional y social desarrollando convenios entre las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos para financiar y poner en marcha las políticas de inmigración acordadas por un lado y, por otro, constituyendo mesas sociales con las entidades empresariales, los sindicatos y las asociaciones sociales para evitar la economía sumergida y garantizar los derechos y la igualdad laboral.

En éste sentido los socialistas queremos reconocer el importante papel que los Ayuntamientos vienen asumiendo en materia de acogida, atención e integración de la población inmigrante, intentando dar respuesta a las demandas de quienes acuden a los servicios municipales como primera vía de acceso a los servicios públicos.

Es en el entorno local donde se materializan los procesos de integración y donde se manifiestan los problemas y las necesidades de las personas inmigrantes, de ahí su potencial como medio mas idóneo para identificar, ensayar y poner en marcha actuaciones que se están desarrollando, en muchas ocasiones, desde los propios presupuestos municipales.

Desde la imprescindible corresponsabilidad institucional que demandan las políticas de integración, vamos a promover la:

- ✓ Creación de un Fondo Foral de Apoyo para la acogida e integración de la población inmigrante destinado a subvencionar a los municipios, mancomunidades y agencias de desarrollo local que lleven a cabo programas específicos de integración. Las subvenciones tendrán como objetivo facilitar la inclusión social, prevenir situaciones de riesgo y promover la convivencia ciudadana en el entorno local.
- ✓ La creación de un “PLAN LOCAL DE INMIGRACIÓN” para que se conozca la realidad de cada localidad, promoviéndose medidas específicas de integración y asignación de recursos para tal finalidad.

#### ***I.4. La Participación: Valores y cultura urbanas.***

##### **Participación Ciudadana, Paridad y Democracia Deliberativa.**

Una mayor calidad de las decisiones pasa por estimular la participación y la deliberación organizada de los principales actores de la ciudad: las y los ciudadanos. Para ello, nos comprometemos a reforzar la democracia local y foral a poner en marcha, entre otras, las siguientes estructuras participativas y deliberativas:

- Consejos Económicos y Sociales de Ciudad
- Plan especial de las Diputaciones para la retransmisión on-line de todas las comisiones y plenos de todos los municipios y de las Juntas Generales.
- Elaboración de presupuestos participativos en las Diputaciones y en los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes
- Creación de los Foros de Atención Social, en el que los ciudadanos evalúen directamente y con la administración la calidad en la prestación de servicios sociales.

Uno de los grandes retos a abordar es el cumplimiento efectivo de la “ciudadanía de las mujeres” como requisito imprescindible de calidad democrática. Por ello, debemos profundizar en el reconocimiento de derechos específicos para las mujeres a través de políticas paritarias que garanticen la participación de las mujeres en todas las estructuras y espacios de participación ciudadana y democracia deliberativa.

El ciudadano es el centro de las políticas municipales, y su participación es imprescindible en la toma de decisiones. Tendremos en cuenta las opiniones de los ciudadanos para poner en marcha nuevas acciones, sobre todo las de carácter urbanístico, pero también las de prestación de servicios, acciones culturales, servicios sociales, etc. Implementando los Presupuestos participativos, consejos cívicos de ciudadanos, propuestas a las comisiones de trabajo municipal a través de Internet, Plenos con soporte virtual, encuestas periódicas para conocer la opinión ciudadana, etc.-

Así mismo, es necesario impulsar la participación de los nuevos ciudadanos en todos los asuntos municipales que les conciernen, fomentando su integración normalizada en los diferentes órganos que se constituyan, además de hacerlo en los Consejos Locales de Inmigración.

Las estructuras participativas dirigidas a las personas mayores y el ejercicio de funciones como la defensa del contribuyente, de las y los ciudadanos, se impulsarán en los ayuntamientos y diputaciones, incluso con la creación de figuras específicas cuando sea posible, en mancomunidades y ciudades que por su tamaño lo permitan.



## **Una gestión cercana a los ciudadanos.**

La gestión más cercana a las y los ciudadanos supone una profundización de la democracia y es condición necesaria para remover los obstáculos que se presentan para la efectividad de la propia gestión.

Desde la perspectiva de la política local, la transparencia, la información, la comunicación y la participación de las y los ciudadanos y sus organizaciones garantiza una mayor cercanía de la gestión

Desde el punto de vista más material de la planificación municipal y de la prestación de servicios, una adecuada distribución de las infraestructuras, los equipamientos y los servicios en el tejido de los pueblos y las ciudades constituye una condición necesaria para ese acercamiento.

El nuevo gobierno de la proximidad requiere cambios en las culturas y los valores de la ciudadanía y de la política para afrontar con mayores capacidades los retos y los desafíos que los pueblos y las ciudades tienen en éste inicio del siglo XXI.

El impulso para recuperar el carácter público del espacio urbano y el compromiso constitucional de que el suelo sea utilizado de acuerdo al interés general es hoy, no solo una prioridad política, sino también una de las demandas ciudadanas más insistentes y su reconocimiento es la mejor manifestación de la cercanía en la gestión.

En suma, es preciso afrontar los desafíos de la gestión de lo urbano con el convencimiento de que se requiere una gestión con la gente, con capacidad de anticipación, de actuación y de generación de cohesión social.

## **Información y formación para la ciudadanía.**

La información y las consultas a la ciudadanía constituyen una condición necesaria para cualquier política participativa. Un gobierno local que predique una política participativa y que no practique la transparencia, la comunicación y la información sencillamente carece de credibilidad.

La sociedad contemporánea exige el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, que acercan y contrapesan la mayor distancia existente entre gobernantes y gobernados y para que no se produzca la brecha tecnológica entre los distintos tamaños de ciudades y pueblos, consiguiendo que todos los ciudadanos dispongan de las nuevas tecnologías independientemente de su lugar de residencia.

El uso de esas tecnologías debe ser siempre interactivo y debe tener una triple dimensión: Permitir la información y la comunicación con los ciudadanos y

organizaciones de la sociedad civil; facilitar la realización de trámites administrativos de todo tipo; y consultar a los ciudadanos sobre la gestión municipal y facilitar su participación en la misma “on line”.

La accesibilidad real de nuestros representantes a la ciudadanía mediante la implantación de las infraestructuras tecnológicas que permitan el uso de proyectos “e-democracia” en todas las instituciones representativas.

Es objetivo de los socialistas dar facilidades a los ciudadanos en su relación con los entes administrativos.

Por eso, apostamos porque las administraciones de mayor proximidad a los ciudadanos, los Ayuntamientos, deban ser lugares donde se puedan ofrecer cualquier tipo de servicio o información administrativa, tanto de forma presencial como virtual o telefónica.

Para hacer esto posible, proponemos:

1. Conformer por parte de los Ayuntamientos y Diputaciones una red intra-administrativa común por donde compartir procedimiento e información común.
2. Unir esta red a la del CAPV y la del Estado, para alcanzar el mismo propósito.
3. Conveniar con el resto de administraciones el uso de los servicios y la información que puede ser interesante, acordando las autopistas telefónicas o virtuales a desarrollar.
4. Poner en marcha de planes de modernización administrativa de cada Ayuntamiento, creando una línea de subvenciones que permita la oferta de estos servicios a los ciudadanos en todos los Ayuntamientos de cada Territorio Histórico.

### **Transparencia. Techos y bolsillos de cristal.**

El reforzamiento competencial y financiero en ciudades y pueblos exige poner el acento en la transparencia de la gestión. El crecimiento urbano distancia cada vez más en términos físicos a ciudadanos y gobernantes, lo que exige que los destinatarios de la acción municipal puedan conocer con la mayor certeza posible los objetivos del gobierno local, su gestión, el resultado de la misma y el uso de los recursos de la ciudad o de los municipio mas reducidos, porque son importantes los intereses de todo orden que están en juego, empezando por los de naturaleza económica.

Debe producirse asimismo un reforzamiento de los mecanismos de gestión transparente del urbanismo y de toda la información relativa a la política de suelo. De esta forma, una decisión administrativa como es la rectificación de uso de un suelo, no puede ir acompañada de plusvalías desproporcionadas.

Los ciudadanos no deben sentir lejanía ante la institución más próxima. La transparencia en los procedimientos administrativos y los programas públicos fiables deben ser la base fundamental que reduzcan los márgenes de incertidumbre entre los ciudadanos.

En los últimos tiempos algunos ayuntamientos se han convertido en reductos de corrupción administrativa. Esta situación ha generado, incluso, desprestigio de la institución municipal. Los Socialistas continuaremos trabajando para luchar contra toda corrupción velando por la transparencia de la gestión pública.

Los socialistas nos comprometemos a que los gobiernos locales rindan cuenta continua de su gestión, tanto ante el Pleno Municipal y la oposición como ante las y los ciudadanos y los medios de comunicación social. La transparencia constituye el contrapeso necesario al fortalecimiento competencial del ejecutivo local y estimula mejor gestión. Nos comprometemos, además, a alcanzar los acuerdos necesarios en EUDEL para garantizar los medios necesarios para que la oposición pueda ejercer su papel independientemente del tamaño de cada ayuntamiento y de la composición del equipo de gobierno.

Por ello nuestro compromiso se plasmará mediante:

- ✓ La publicación en la página Web de cada una de las instituciones de los acuerdos, convenios, convocatorias de contratación, adjudicaciones de obras y servicios y planes urbanísticos de los municipios.
- ✓ La participación de los ciudadanos en la preparación de los presupuestos.
- ✓ La información periódica y comprensible de cómo se producen los gastos y los ingresos.
- ✓ La publicación en la página Web de las cuentas aprobadas.
- ✓ La puesta en marcha con urgencia de los Consejos Asesores del Planeamiento Municipal previstos en la nueva Ley del Suelo.”

### ***I.5. Pueblos y ciudades impulsores de la cooperación y el desarrollo internacional.***

Nuestras ciudades y pueblos tienen una larga experiencia en la cooperación al desarrollo con las distintas zonas deprimidas de nuestro planeta, América latina, África y Asia, fundamentalmente. Hace años que el 0,7% de nuestros presupuestos, era un objetivo a cumplir y que en la mayoría de los ayuntamientos grandes se ha conseguido y superado. Sabiendo que la ONU recomienda a los países desarrollados que destinen el 0,7% de su riqueza nacional, determinada en términos de Producto Interior Bruto, estamos llamados a garantizar desde las instituciones un incremento paulatino de la Cooperación al Desarrollo. Es por eso por lo que los socialistas nos comprometemos a que todos los ayuntamientos, a lo largo de la legislatura, estén por encima del 0.7% del Presupuesto General de cada Institución a cooperación, lo materialicen de forma progresiva. Nuestro objetivo debe ser el llegar al 1% en todos los municipios, como ya se produce en este momento en unos pocos.

Apoyamos al codesarrollo:

- Convirtiendo a los inmigrantes en agentes de desarrollo en los países de origen
- Consolidando el sistema municipalista de cooperación al desarrollo para apoyar iniciativas en los países subdesarrollados, principalmente con la colaboración de los colectivos de personas inmigrantes.

Nos proponemos intensificar los esfuerzos de coordinación interinstitucional, potenciando herramientas que puedan ser participadas por los Municipios y Diputaciones, y se dirijan a mejorar la eficacia de la actuación pública en Cooperación al desarrollo, con políticas y procedimientos administrativos, superando la actual dispersión. Es importante que podamos asegurar una coordinación activa del dinamismo de los municipios y diputaciones en el ámbito de la cooperación con las estructuras autonómicas y la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Una cooperación de base local próxima a la ciudadanía demanda la garantía de la participación social, y fundamentalmente de las ONGD, sensibilizando, tomando un papel activo en la elaboración de las políticas de cooperación, fiscalizando y evaluando las acciones que se desarrollen.

Apostamos por el desarrollo de actuaciones de calidad y eficacia; esto exige planificar a largo plazo, efectuar convocatorias públicas de subvenciones que ofrezcan estabilidad en la inversión y eviten superposición de proyectos. Así mismo es necesario garantizar la transparencia, estableciendo criterios objetivos públicamente predefinidos. Consideramos importante también generar sinergias para unificar líneas de sensibilización, apoyando los procesos, entendiendo la educación para el desarrollo como educación transformada, con convocatorias específicas y fondos diferenciados.

Queremos en definitiva, una Administración Pública más coherente, que asuma compromisos globales por el Desarrollo; que desarrolle estos programas en relación con criterios de sostenibilidad, respeto al medio ambiente y desarrollo social equilibrado aplicados para el propio municipio. Y en este contexto así expresado desarrollar el Comercio Justo con programas de sensibilización, apoyándolo expresamente e integrando sus criterios en la contratación pública.

## ***II.1. El Proyecto Socialista: Las personas.***

El próximo mes de Mayo los ciudadanos vascos tenemos ante nosotros una oportunidad para dar un giro a la política social del País Vasco, fundamentalmente con el objetivo de reducir las diferencias, hacer efectiva la igualdad de los vascos y vascas en derechos y oportunidades y reforzar la cohesión social de nuestra comunidad. Las elecciones municipales y forales nos aportan la posibilidad de constituir gobiernos locales y forales en el que las personas y sus necesidades sean el centro de atención de la política. Para eso, queremos ganar, queremos gobernar, pero lo queremos hacer para poder resolver las dificultades por las que los ciudadanos atravesamos en numerosos momentos de nuestras vidas.

Queremos superar esos debates a los que nos tienen acostumbrados los actuales mandatarios vascos (PNV-EA-EB), en las que la tierra, el territorio, las fronteras, las banderas, o las competencias como en el caso de la Ley de Dependencia, son el eje de discusión. Por el contrario, los socialistas queremos colocar a las personas, sus problemas en el centro del trabajo político. Son los mayores, los jóvenes, las personas en desempleo, las mujeres que padecen discriminación, la infancia que vive situaciones de violencia, los nuevos ciudadanos que acuden a nuestro territorio en busca de una vida mejor, las personas que se encuentran viviendo situaciones de dependencia, el centro de nuestra atención política y social. En ellos y ellas vamos a concentrar todos nuestros esfuerzos, nuestras ganas y nuestras ilusiones por conseguir ciudades y pueblos con caras y corazones.

Queremos superar, también, las políticas sociales meramente recursistas para centrarnos en otras orientadas al empoderamiento de las personas excluidas.

Queremos poner en marcha políticas de activación y de igualdad que sirvan a las personas para sentirse dueñas de su propio destino.

Queremos, en definitiva, propiciar un cambio cultural orientado a una revisión de nuestros propios fundamentos civilizatorios porque son estos, precisamente los que están produciendo las distintas formas de exclusión con las que convivimos.

Nuestra sociedad sustentada en una cultura de competitividad es, por definición, una sociedad excluyente. Nuestro modelo, social, político y cultural se ha deteriorado por las prácticas de la exclusión social.

Trabajar por un cambio cultural que propicie una sociedad incluyente implica comprometerse con una agenda social que atienda las necesidades reales, con nuevos criterios para establecer ayudas y que impulse políticas interculturales a nivel foral y Municipal que den mayor valor a la participación de todas las personas.

Los Socialistas nos comprometemos a trabajar para lograr este cambio cultural porque solo las sociedades que cuenten con sujetos empoderados, administraciones garantes y

promotoras y sociedad civil organizada, emprendedora y solidara, lograrán la prosperidad sostenible.

Por todo ello, para los Socialistas, el desarrollo social de nuestros pueblos y ciudades es prioritario. Debemos aunar esfuerzos en el camino del progreso, el bienestar, la libertad, la igualdad y la justicia social. Para ello pondremos en marcha las reformas legales e institucionales que nos permitan avanzar hacia municipios más plurales, justos y prósperos.

Los nuevos gobiernos forales y locales que salgan de las urnas y sus políticas no deben ser mera arquitectura, sino que debe tener en los ciudadanos su razón de ser y por tanto su prioridad ha de ser el desarrollo de políticas de servicio permanente a favor de la ciudadanía. Apostaremos por nuestros pueblos pero sobre todo apostaremos por sus ciudadanos y ciudadanas y sus derechos.

Nos proponemos observar todos los perfiles contemporáneos de la exclusión: los barrios, la infancia, las madres sin recursos, los mayores, el desempleo, la precariedad en el empleo, especialmente las y los más jóvenes, las personas con pensiones inferiores al SMI, las migraciones, la discapacidad, la diversidad sexual, la salud pública, la prostitución, las personas sin hogar, los presos, las personas drogodependientes, incluso, la brecha digital.

Queremos identificar los problemas que subyacen a cada una de estas situaciones, según su realidad, en cada ámbito municipal, para conseguir diagnósticos acertados, que nos permitan tratamientos eficientes, mediante las experiencias contrastadas, e innovando cuando sea necesario.

Las Diputaciones Forales y los municipios vascos deben apostar y ganar los grandes retos pendientes en materia social. La Ley de autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, promovida por el gobierno Socialista, ha situado la política del bienestar en un lugar privilegiado de la agenda política y social y ha conseguido superar la llamada crisis del Estado de Bienestar. Esta Ley genera derechos subjetivos que han de ser garantizados, al margen del municipio o del territorio en el que se viva. La satisfacción de estos derechos implica un gran desafío para las Administraciones Públicas.

Apostamos por un sistema público y universal de servicios sociales, capaz de contribuir de forma clara al desarrollo del cuarto pilar del bienestar para que junto a la sanidad, la educación y el sistema de pensiones podamos consolidar un Estado fuerte y capaz de afrontar de forma positiva los nuevos cambios sociales.

Los socialistas vascos trabajaremos para que los municipios de Euskadi, y por tanto las personas que en ellos vivimos podamos disfrutar del desarrollo del bienestar. Hay que superar esa política asistencialista basada en la sobrecarga familiar en solitario y con escaso o nulo apoyo a las familias. El bienestar social es cosa de todos, es prioridad política, por tanto deben ser los poderes públicos, los responsables de su gestión y de la puesta en práctica de políticas encaminadas al desarrollo y al progreso social.

Los socialistas nos comprometemos a dotar de contenido el concepto de ciudadanía y a terminar por tanto con las desigualdades territoriales que, en materia social, estamos sufriendo los ciudadanos vascos. Nos comprometemos con un proyecto que mejore la vida de las personas. Ese es nuestro objetivo político de fondo, la verdadera política de sentido que ha movido históricamente al socialismo y continúa moviéndonos a los Socialistas Vascos.



## ***II.2. Retos Estratégicos de los servicios sociales. Medidas***

### **Un sistema público y universal de Servicios Sociales.**

Las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos deben ser un instrumento clave en la construcción de un sistema público, universal y organizado de servicios sociales. Queremos construir un auténtico sistema de servicios sociales que, al margen del territorio en el que se viva, trabajando en coordinación con los Sistemas Educativo, Sanitario, vivienda y de promoción del empleo, provea de modo integral y sistemático la protección social de la ciudadanía y apueste por prevenir primero y atajar después, los procesos de exclusión social.

Se trata de establecer un conjunto estructurado de prestaciones y servicios encargados de corregir desigualdades, compensar cargas sociales y favorecer y trabajar por la obtención de derechos sociales. En otras palabras, se trata de garantizar que la prestación de servicios sociales se haga de manera organizada, homologada en función de las necesidades de la persona en todos los lugares de Euskadi

### **Responsabilidad Pública de los Servicios Sociales.**

Los Socialistas apostamos por la responsabilidad pública de los servicios sociales, aún asumiendo la gestión indirecta de aquellos servicios que sea mejor realizarlos de forma indirecta.

Queremos unos servicios sociales universales. Servicios sociales aplicables a todas las personas, desterrando la idea de “servicios para pobres” y apostando por unos servicios sociales orientados hacia la calidad de vida de las personas.

### **Incremento presupuestario, mayor dotación Pública.**

Debemos reconocer la centralidad y la importancia de los servicios sociales en el seno de la actividad municipal. Esa importancia pasa, en primer lugar e inexorablemente, por un incremento presupuestario importante para las áreas de bienestar social, por un aumento considerable del número de efectivos humanos y por una verdadera revolución en lo que tiene que ver con las infraestructuras de nuestros servicios sociales de base. Los ayuntamientos deben asumir el carácter estratégico de los servicios sociales en un proyecto de ciudad con todas sus consecuencias.

La apuesta local y foral por los servicios sociales debe pasar por el incremento del gasto social en términos de convergencia europea. Debemos aumentar el gasto para constituir un verdadero sistema social, aceptando una fórmula de copago sostenible y progresivo con respecto a las rentas individuales.

## **Concertación con el Tercer Sector como forma superadora del régimen subvencional.**

La aparición del Tercer Sector como sujeto histórico que emerge con fuerza creciente, ganando cada vez más un papel central en la lucha contra la exclusión y superando la capacidad de las políticas públicas de la Administración, nos pone frente a la necesidad de definir, con claridad las formas de relación entre las administraciones y este Tercer Sector.

Los Socialistas Vascos buscamos, conscientemente, una relación de complicidad, de cooperación con quienes hoy constituyen los mejores organizadores de la sociedad civil y los instrumentos más poderosos en la lucha contra la exclusión.

Entendemos por Tercer Sector a un sujeto de iniciativa social complejo, sin ánimo de lucro, sectorializado, capaz de promover transformaciones sociales e impregnar a la sociedad de nuevos valores como los de paz, protección del ecosistema, desarrollo sostenible y universalizable, gratuidad, igualdad de oportunidades y logros, integración social, participación, voluntariado, solidaridad internacional e intergeneracional, igualdad de género, tolerancia.

Pero hoy, todavía, el marco de relación con el Tercer Sector en los pueblos de Euskadi adolece de una falta de apuesta por la corresponsabilidad cuando no de clientelismo; siendo lamentables las reducidas menciones al papel preferente de la sociedad organizada en cuestiones relevantes, como la prevención, la detección de desajustes, el desarrollo comunitario y su carácter dinámico e innovador.

Queremos darle la vuelta a las políticas de utilización del Tercer Sector.

Queremos utilizar la concertación –y no la subvención- como instrumento básico para la provisión de servicios y programas desde el sector privado, y preferentemente con la iniciativa social, que, por su tradición en el sector y por las especiales sinergias que se dan entre iniciativa social y servicios sociales han de jugar un singular papel en el nuevo modelo. Pondremos, además, especial interés en que los convenios de concertación no sólo respeten los derechos de los usuarios los programas y servicios concertados, sino que además respeten escrupulosamente los derechos de los trabajadores que los prestan y las condiciones en las que ejercen su trabajo, siendo estos criterios los que primen a la hora de establecer cualquier convenio.

La responsabilidad en la prestación de servicios debe ser pública porque se debe garantizar la igualdad en los contenidos y las formas en las que son prestados los servicios a la ciudadanía, evitando posibles desequilibrios entre diferentes zonas geográficas en las que los servicios sean prestados por entidades privadas distintas.

## **Contratos-Programa que financien objetivos.**

El sistema actual de financiación de los servicios sociales es una de las principales causas de tener un sistema caracterizado por su desestructuración, invisibilidad, heterogeneidad y desigualdad territorial. Es urgente la cuantificación de los costes y otorgar a los municipios financiación estable, lejos del régimen de subvención ínter administrativa que se convierte en un lastre grave para el funcionamiento. Tenemos que detener el régimen subvencional hacia lo privado.

Tenemos que hablar de “Contratos Programas” con las entidades prestadoras de servicios, ya sean ONGS o entidades públicas. Con esta figura aumentaremos la vinculación de la financiación con la consecución de objetivos o compromisos concretos.

### **Un Trabajo en red que conecte los Servicios Sociales con otros Recursos Presentes en la ciudad.**

Los servicios sociales deben superar el enfoque asistencialista-recurista, burocrático o de control social que a veces han ido adquiriendo para configurarse como instrumentos constructores de la comunidad. Ello supone proyectarse hacia el tejido social, conectarse con las redes familiares y comunitarias y trabajar en red con otros recursos presentes en la ciudad.

Tenemos que propiciar un marco general de desarrollo de los servicios sociales, que suponga la superación de la fase asistencialista y se caracterice por la coordinación y cooperación de los sistemas educativo, sanitario, de vivienda, y, de manera especial, del sistema de promoción de la formación laboral y el empleo. Entendemos que, si bien no es el único, el factor de desempleo es principal en el camino de la exclusión social. De ahí que cualquier iniciativa en favor de la inclusión social, debe hacerse con la perspectiva de la inserción.

### **Apuesta por una dirección de área de servicios sociales.**

El área de acción social debe dotarse de una estructura organizativa acorde con los retos que tiene por delante. Para ello debe procederse a una completa reestructuración del área, creando las plazas de directores de área de servicios sociales como una forma de apuesta por unos departamentos fuertes y claves en los Ayuntamientos.

### **El Bienestar Social: La prioridad del Ayuntamiento.**

El departamento de bienestar social es un área clave para la construcción social de los municipios. Por tanto, es sobre este departamento sobre el que ha de pivotar el conjunto de la acción del Ayuntamiento. Debe ser un área transversal que trabaje en coordinación y en igualdad de oportunidades con el resto, desde el convencimiento de que unos servicios sociales avanzados son inversiones productivas de largo alcance y distintivos de un avanzado nivel de desarrollo a escala humana de una comunidad.

## **Un mayor protagonismo de los Ayuntamientos en el marco del sistema público de servicios sociales y en el sector de servicios sociales en general.**

Los Ayuntamientos han de ser piezas fundamentales del Sistema Público de Servicios Sociales. De ahí que nuestra apuesta se dirija a desplegar un modelo de Servicios Sociales de Base Municipal, que se asiente en una financiación sólida, participado por todos los actores sociales, y que se centre en el triple eje en cuya cúspide se encuentra la persona: autonomía-inserción-oportunidades de desarrollo humano. Han de ser, por tanto, elementos básicos y prioritarios de nuestro modelo local los siguientes segmentos:

- La Definición de Cartera de Servicios Sociales Municipales
- El Servicio de Información, orientación, acompañamiento y asesoramiento
- El Conjunto de Dispositivos para la Autonomía personal y atención a la dependencia
- Los Módulos de Prevención, sensibilización y cooperación al desarrollo.
- Los Programas de intervención en ámbitos comunitario y relacional, socioeducativo, familiar y terapéutico.
- La Extensión de dispositivos y herramientas para la activación (entendida como desarrollo de capacidades personales, relacionales y profesionales).
- La Programación de recursos habitacionales, tanto los de emergencia como los de apoyo a los procesos de inclusión.
- El Programa de Garantía de Ingresos que garanticen un mínimo vital digno
- La Generación de espacios para la participación social y específicos de interlocución con el Tercer Sector
- La articulación de las políticas y metodologías de Servicios Sociales con las de empleo, educación, salud, justicia, seguridad y vivienda.

## **Los Consejos Municipales de Bienestar Social.**

La Administración local, y en particular, la administración social han de ser participativas, de modo que la acción voluntaria y la participación asociativa encuentren siempre cauces abiertos en el Ayuntamiento. Para ello se debe apostar decididamente por los Consejos Municipales de Bienestar Social.

Los gobiernos municipales socialistas desarrollaran estas políticas, superando limitaciones y políticas de parcheo de los actuales gobiernos en la comunidad y en las diputaciones.

## **La adecuación a los nuevos cambios y necesidades**

Frente al modelo Nacionalista que está viendo en los cambios sociales del Siglo XXI un problema que no sabe ni asumir, ni resolver, los Socialistas vemos un reto, un reto social que estamos dispuestos a abordar con responsabilidad y que está basado en el siguiente compromiso global:

Presentar una estrategia para luchar contra la pobreza y la exclusión y prevenir su aparición así como articular políticas para la cohesión social y la igualdad, y que tenga en cuenta:

### **El Barrio**

Una política dirigida a la potenciación del barrio como unidad urbana articulada, capaz de afrontar los principales problemas económicos, sociales, urbanos o ambientales de las ciudades desde el contacto con la realidad social, en las claves de participación y sostenibilidad, que tenga en particular consideración el medio ambiente urbano: así habrá que potenciar los espacios públicos, los equipamientos culturales, las realidades asociativas; es importante desarrollar la conectividad del barrio con otros barrios y con la ciudad; apostar por la movilidad para que las personas puedan desplazarse de forma rápida y económica para desarrollar sus actividades, sean de trabajo u ocio, y la comunicación a través de las TIC; y albergar contenedores para desarrollar actividades económicas.

### **La Infancia**

Una política municipal que vele de manera integral por la infancia, y, por tanto, potenciar los programas de intervención socio-educativa, desplegar metodologías de seguimiento para menores en riesgo, y, de manera subsidiaria, deberá promover estructura educativa para el espacio 0-3.

### **La Familia**

Uno de los principales puntos de apuesta ha de ser la familia, como estructura primaria que ofrece la forma de participación y protección social de sujetos sin empleo remunerado y genera importantes esfuerzos y actividades, igualmente no retribuidos, pero de singular trascendencia social (abuelos y padres que cuidan de niños, importantes esfuerzos sobre personas con discapacidad y mayores, cobertura de individuos activos sin empleo...). Todos ellos hacen de la familia –no sólo aquella de concepción tradicional sino también y significativamente los nuevos modelos de familia- un instrumento socioeconómico fundamental, que requiere del suficiente apoyo público. De otro lado, se hace urgente detener los procesos de marginación de muchas mujeres, de quienes se sigue subestimando su aportación a la vida social, a la concepción general de la sociedad, siendo uno de nuestros retos el reconocimiento del valor económico y social del trabajo de las amas de casa, que requerirá del suficiente apoyo de las Haciendas Forales.

Acciones:

- ✓ Son urgentes dispositivos de soporte social ante conflictos familiares graves (malos tratos, abusos sexuales en el hogar, trato inadecuado a menores...).
- ✓ Igualmente proponemos ofrecer un catálogo de servicios integrales a la familia, que abarquen desde ayuda a domicilio (considerando especialmente a familias monoparentales o con cargas no compartidas) con atenciones domésticas y personales, y con ayudas técnicas y materiales, a los tratamientos profesionales y mediación para resolver conflictos familiares.
- ✓ Establecer servicios de 24 horas en todos los municipios para atender situaciones de urgente necesidad en el ámbito de la convivencia o subsistencia.
- ✓ Generalizar redes de acogimiento polivalente para familias y personas en situación de urgente necesidad.
- ✓ Nos comprometemos a revisar y subsanar las situaciones susceptibles de ser consideradas como discriminatorias para gays, lesbianas y transexuales y sus familias dentro de la propia administración autonómica, para lo cual crearemos una Unidad Administrativa para la promoción de la igualdad social donde se incluyan, además de políticas hacia otros grupos sociales discriminados, políticas de igualdad hacia lesbianas, gays y transexuales.

## **Juventud**

Los municipios deben ser principales impulsores del desarrollo integral de nuestra juventud. Una juventud, la vasca, que, tal y como demuestran todos los datos, se ve obligada a afrontar importantes problemas.

Los socialistas, siempre hemos creído que las políticas de juventud deben ir más allá de las apuestas de ocio y deporte que algunas instituciones se limitan a ofrecer.

Los problemas de acceso a una vivienda digna y a un precio asequible; la búsqueda de un empleo de calidad; la falta de conexión entre el ámbito educativo y profesional son, entre otras, causas de las desesperanzadoras posibilidades de emancipación a las que se enfrenta este colectivo.

En este sentido, los municipios deben ser impulsores de políticas transversales que tengan en cuenta aquella problemática específica y ofrezcan soluciones razonables en cada uno de los ámbitos.

Por ello, los socialistas:

- Colaboraremos en la inserción laboral de los jóvenes parados, reforzando la oferta de iniciación profesional, las Escuelas Taller y los Talleres de empleo mediante Convenios con los Departamentos de Educación y de Trabajo y con el INEM.
- Potenciaremos a los creadores locales jóvenes.
- Actualizaremos los planes y normas de ordenación urbana, para sobre todo, poner a disposición de nuestros ciudadanos viviendas suficientes y a un precio razonable.
- Incrementaremos sustancialmente la construcción de apartamentos para jóvenes en suelo dotacional, así como los nuevos alojamientos dotacionales.
- Destinaremos al alquiler el 50% de nuestras promociones y pactaremos con las Cajas de Ahorro Vascas para la promoción de vivienda en alquiler para jóvenes.
- Propondremos un Pacto social por el empleo y el desarrollo económico en cada Territorio Histórico de Euskadi como mejor fórmula para Trabajar por un empleo de calidad.

## Mayores

Tenemos que dejar claro que llegar a mayor es un logro personal y social y además también es una oportunidad para progresar personal y socialmente. Llegar a mayor nos permite tener un proyecto de vida más multidimensional y complejo y además nos aporta un patrimonio de conocimiento que se ha acumulado y que se puede y se debe compartir.

Los Socialistas nos comprometemos a poner en práctica desde los gobiernos locales y forales las siguientes medidas:

- ✓ Reformaremos las normas forales de residencias para introducir un copago sostenible. Los usuarios de servicios residenciales son sujetos de derechos sociales individuales al margen de su pertenencia a una familia o grupo socio cultural.
- ✓ Impulsaremos la creación de servicios para la atención de mayores dependientes con objeto de reducir las listas de espera para el acceso a los mismos
- ✓ Promoveremos la vida autónoma de los mayores y en contacto con su entorno más cercano y su integración comunitaria.
- ✓ Asumimos la política de mayores de manera transversal a las distintas áreas de gobierno. La autonomía y la igualdad de oportunidades se consigue desde el

trabajo conjunto de todas las áreas. Urbanismo, cultura, acción social, economía y educación.

- ✓ Potenciaremos el Consejo de las personas mayores para que se pueda compartir el patrimonio de conocimiento que las personas mayores han acumulado. El aumento de esperanza de vida de las personas y por tanto el envejecimiento de la población no es un problema, es una oportunidad social y personal que los Socialistas no estamos dispuestos a despreciar
- ✓ Creación de un programa de compañía con objeto de evitar los largos tiempos de soledad de las personas mayores que viven solas y tienen problemas para desplazarse a los hogares.
- ✓ Apostar por la Universalización de los servicios de atención a los mayores, avanzando en el desarrollo de centros polivalentes de estancia diurna que ofrezca recursos singularizados (en función de la capacidad-discapacidad de cada persona usuaria).
- ✓ Realizar un plan gerontológico para aquellos municipios de más de 50.000 habitantes

## **Discapacidad**

En Euskadi nos encontramos con una triste realidad. Las personas con discapacidad se enfrentan al olvido que sufren por parte del Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales, que no solo no articulan políticas para fomentar su integración sino que ni siquiera asumen sus competencias, dejando que estas en gran medida recaigan sobre los Ayuntamientos sin un trasvase de recursos para que estos hagan frente a sus necesidades.

Las actuaciones previstas parten de la consideración de que el proceso de integración de las personas con discapacidad –objetivo que debe guiar las actuaciones de las administraciones públicas a la hora de abordar la asistencia a este colectivo- no puede realizarse sino desde los principios de autonomía personal y normalización en el acceso a los recursos.

Normalizar no remite aquí a una acción sobre el sujeto –no se trata de normalizar a las personas que presentan una discapacidad- sino impedir que el entorno sea hostil a quienes presentan alguna diferencia.

El cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley de Promoción de la Autonomía Personal, más conocida por Ley de Dependencia, guiará todas nuestras actuaciones a fin de dar satisfacción a los derechos subjetivos de todas las personas con



algún tipo de discapacidad. Además orientaremos nuestra actividad en relación al siguiente programa...

Acciones:

- ✓ Elaboración participativa de un plan de intervención con las personas con discapacidad que contribuya a la concertación de esfuerzos entre las administraciones públicas, las organizaciones sociales que representan a las personas con discapacidad o que les atienden y otros agentes e instancias sociales.
- ✓ Fomento activo de la inclusión social de las personas con discapacidad y del ejercicio de sus derechos a acceder sin discriminaciones a los mismos recursos y servicios que cualquier otra persona de la comunidad; Potenciar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios sociales comunitarios.
- ✓ Mejorar sustancialmente la red de primera atención social relacionada con la discapacidad que apoye especialmente a las personas con discapacidad y sus familias en los primeros momentos tras la aparición o detección de la discapacidad.
- ✓ Crear un marco estable de relación con el asociacionismo.

En ningún otro campo de la acción social el papel del asociacionismo ha sido tan destacado. En este sentido podemos enunciar el compromiso de avanzar en las relaciones con el tejido asociativo reconociendo, de antemano, el enorme valor social del que son portadores, elevando en paralelo su consideración social y favoreciendo su crecimiento.

Sería deseable contar con la figura de un responsable de relaciones con el asociacionismo cuya función básica sea precisamente mantener de manera permanente y estable contactos con las diferentes asociaciones.

- ✓ Adaptar el urbanismo a las necesidades de las personas con discapacidad:
  - Concretar la realización de Planes Municipales de Accesibilidad, conforme a lo establecido en la Ley de Promoción de la Accesibilidad, en la totalidad de municipios vascos obligados por ley a redactar planes en materia de promoción de la accesibilidad.
  - Garantizar la supresión de las barreras urbanísticas en los entornos vivenciales de las personas con graves restricciones de movilidad, en los edificios de interés social y elaborar planes de sustitución del mobiliario urbano en términos accesibles

- Promover la eliminación de las barreras de comunicación en las más importantes dependencias municipales.
  - Incrementar las reservas de aparcamiento para vehículos de personas con movilidad reducida; modificar las reglamentaciones OTA que impiden el uso de las “zonas azules o naranjas” a las personas con txartela de aparcamiento para discapacitados.
- ✓ Promover viviendas accesibles y adaptadas en los municipios, mediante el diseño de un código de accesibilidad para el conjunto de la oferta de vivienda de nueva construcción y la efectiva ejecución del porcentaje de reserva de vivienda adaptada planteado en la legislación vigente.
  - ✓ Promover la creación de unidades residenciales en base a apartamentos de servicios compartidos, de pisos asistidos, de unidades residenciales de respiro y priorizando la puesta en servicio de las residencias en construcción para personas con graves deficiencias.
  - ✓ Habilitar líneas de ayudas que permitan adaptar las viviendas habituales a las necesidades de las personas con dependencia en función de niveles de renta
  - ✓ Optimizar un transporte que considere la situación de la discapacidad: Impulsar la adaptación de los equipos móviles de transporte, erradicar las barreras urbanísticas de los entornos de las infraestructuras de transporte y las barreras de comunicación de paradas y estaciones así como concretar la creación de un servicio público de transporte especial que absorba a los servicios ya existentes.
  - ✓ Colaboración en la detección y tratamiento precoz de las deficiencias en la infancia
  - ✓ Apoyo especial a las personas jóvenes con discapacidad en el tránsito a la vida adulta, particularmente cuando, tras un itinerario de integración escolar encuentran especiales dificultades para su integración en nuevos tramos de su itinerario formativo, laboral o social. A este respecto, fomentaremos la formación en profesiones demandadas por el actual mercado laboral para así poder ir alcanzando poco a poco la integración en la empresa ordinaria.
  - ✓ Impulsar la creación de unidades municipales de mantenimiento y rehabilitación para las personas con discapacidad física, intelectual o sensorial, en colaboración con el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales.
  - ✓ Creación de centros asistenciales abiertos con “programas de día” para personas con dependencia.
  - ✓ Poner en funcionamiento servicios de ayuda personal para las personas con discapacidad.

- ✓ Diseño y difusión de apoyos que potencien la mayor autonomía de las personas con discapacidad necesitadas de ayuda de terceras personas para su desenvolvimiento diario.
- ✓ Ampliar la oferta de servicios de tele alarma a las personas con graves discapacidades
- ✓ Concretar servicios de respiro familiar. Incrementar decididamente el apoyo a las familias que tienen en su seno personas con discapacidad.
- ✓ Dotar de ayudas técnicas y domóticas, mediante un centro de información y asesoramiento y la facilitación de su disfrute.
- ✓ Garantizar el cumplimiento taxativo de la cuota de la LISMI en la Diputación y Ayuntamientos
- ✓ Concretar la articulación de un Plan de Desarrollo del Deporte Adaptado que permita la difusión y práctica del deporte entre las personas con discapacidad.
- ✓ Apoyo a iniciativas que combatan la discriminación y estigmatización social de las personas con discapacidad y evitación del uso paternalista y clientelar de las personas con discapacidad por parte de las personas con responsabilidad política.

### **Personas sin hogar.**

De conformidad con las propuestas formuladas por el Ararteko en relación con las personas afectadas más acusadamente por la exclusión residencial, promoveremos una red de recursos de alojamiento en los municipios de más de 20.000 habitantes, también a través de Convenios de Mancomunidades para los municipios más pequeños, ampliando plazas tanto en los de cobertura nocturna y corta cobertura, y ampliando recursos de baja exigencia que den cobertura a un mayor número de personas. Paralelamente se ve urgente dispensar progresivamente programas educativos y formativos que refuercen dinámicas de inclusión social.

### **La brecha digital**

Las herramientas digitales han demostrado una importante utilidad para contribuir a la superación de la exclusión, basadas en el e-learning (acceso a idiomas, modelos para invidentes o de rehabilitación de presos) y pueden ofrecer soluciones de muy variada gama, que nos hacen estimar la relevancia del acceso a las TIC como apuesta para la inclusión: apostamos por alfabetizar digitalmente a toda la población, y facilitar las TIC

para ofrecer empoderamiento a la ciudadanía, en particular a quienes tienen más dificultoso su acceso, a través de estas tecnologías.

Además, las instituciones no sólo deberán garantizar el disfrute del acceso libre a Internet a la ciudadanía a través de espacios wifi en las plazas, sino que también han de ser ellas mismas usuarias de las TIC, sirviendo de ejemplo para democratizar realmente el acceso de todos los servicios de interés general.

## ***II. 3***

### ***II.3. Pueblos y Ciudades educadoras***

El pueblo, la ciudad, son el ámbito de actuación política directa por excelencia, que han de acoger y facilitar todos los proyectos de desarrollo personal. Cada municipio necesita un proyecto estratégico para participar de las ventajas de una sociedad globalizada, mediante la formación cívica de los ciudadanos y el fomento de las actividades culturales y de la sociedad del conocimiento.

Una ciudad, en la era de la producción basada en el conocimiento y el mercado globalizado, en la que es tan importante la competitividad, debe saber crear un entorno social abierto a la creatividad y a la diversidad de todo tipo, que favorezcan la capacidad emprendedora y la innovación tecnológica. Por eso las ciudades y pueblos de la comarca necesitan propiciar de forma conjunta un entorno físico atractivo y culturalmente plural; una red de I+D+i fuertemente integrada; instalaciones y programas educativos de calidad; capital humano creativo y una visión ilusionante de futuro. Y todo ello está relacionado con la educación y la formación continua.

Es imprescindible plantear y desarrollar una visión educativa estratégica que promueva el necesario desarrollo armónico y eficaz de cada pueblo y ciudad, porque la educación es la única variable que afecta simultáneamente a la equidad social, a la competitividad económica y al desempeño ciudadano. O lo que es lo mismo, la educación potencia los factores más determinantes del desarrollo económico y social de una comunidad: la eficiencia y la equidad.

Estas necesidades de nuestros pueblos y ciudades tienen carácter global, como el mundo en el que surgen. Su satisfacción ha de abordarse también de forma global mediante un proyecto de "Ciudad Educadora" vinculado a la educación en valores humanos y al concepto de ciudadanía plural y solidaria y que deberá desarrollarse mediante la cooperación de las distintas áreas municipales, el diálogo y la articulación con la sociedad civil.

Con esa perspectiva, la educación debe participar transversalmente en la definición de las líneas estratégicas municipales, desde las decisiones urbanísticas hasta la educación en valores o la formación a cualquier edad y, para ello, el Ayuntamiento debe dejar de funcionar mediante compartimentos estancos para abordar de forma integral las políticas propias de una verdadera "ciudad educadora" que incorpore en sus líneas estratégicas los valores que sustentan el ejercicio cívico de la ciudadanía y la cohesión social.

Por eso, con una inmigración en aumento y bolsas de pobreza importantes en algunas zonas, nuestros pueblos y ciudades deben orientar incluso las decisiones urbanísticas hacia la cohesión social, ordenándose con una calidad de vida equilibrada en todos sus barrios lo que incluye servicios educativos suficientes y de calidad para educar desde la cuna en igualdad de condiciones a todos los niños y niñas.

En ese sentido, deberá aplicarse eficazmente una política integral e integrada entre las instituciones para incorporar plenamente a los nuevos ciudadanos al tejido social.

A pesar de algunos avances, está aún sin resolver la escolarización de los menores de tres años, una actuación de justicia social para las mujeres. Únicamente las sucesivas mociones socialistas en el Parlamento Vasco han forzado en los últimos años al Gobierno Vasco a avanzar en la atención a esa gran demanda social.

Los socialistas tenemos una visión integral de la educación. Queremos promover el uso de todos los espacios públicos relacionados con la educación (Bibliotecas, Aulas Temáticas, etc....) para facilitar la práctica del deporte y ayudar al éxito escolar de los estudiantes.

Por otra parte, nuestra sociedad, cada vez más longeva y a la vez muy dinámica, genera nuevas necesidades formativas para la (re)inserción laboral a lo largo de la vida, la satisfacción del ocio creativo a cualquier edad y la educación artística de los menores. Y en todo ello el ayuntamiento debe ser motor de actuaciones, especialmente en la revisión y refuerzo de las políticas de compensación y promoción social, como la iniciación profesional.

Para ello es imprescindible un funcionamiento integrado de las áreas municipales y crear foros de encuentro. Además del Consejo Escolar Municipal, es necesario crear Mesas sectoriales para hacer de la participación ciudadana un instrumento principal de la gobernanza municipal y establecer “redes de colaboración” entre todos los agentes y entidades del municipio con alguna relación con la educación para lograr la interacción entre las propuestas de la educación formal, la no formal y la informal.

En el mismo sentido, el ayuntamiento también debe colaborar en la educación del comportamiento cívico de los ciudadanos. Son imprescindibles campañas formativas, prioridades de actuación para la policía local y trabajo con los escolares para asumir como un valor ciudadano deseable la conservación del mobiliario urbano, la limpieza de las paredes y de las calles, evitando pintadas, residuos de animales, etc. En ese sentido, se cuidará especialmente la eliminación de pintadas amenazantes y las referentes a organizaciones ilegales.

A la vez, el ayuntamiento necesita disponer de los medios financieros y de las competencias suficientes para poder atender las demandas ciudadanas, cada vez más extensas y variadas, muy especialmente en los ámbitos educativos y de compensación social.

Para todo ello, los socialistas haremos lo siguiente:

- ✓ Impulsaremos una Ley Municipal Vasca que asigne la financiación necesaria y delegue algunas competencias de gestión de servicios educativos a los municipios.
- ✓ Promoveremos la creación de Escuelas Municipales Infantiles con la intención de integrarlas en los centros públicos de la localidad.
- ✓ Pondremos en marcha un Proyecto Educativo de Ciudad.
- ✓ Impulsaremos la adopción participativa de las medidas educativas.

- ✓ Estableceremos “redes de colaboración” y “mesas de participación” entre los agentes sociales con alguna vertiente educativa de forma que se generen propuestas concretas de actividades, por ejemplo para el aprendizaje permanente de jóvenes y adultos, reuniendo al ayuntamiento con los centros educativos y colectivos ciudadanos que ofrezcan algún tipo de formación relacionada (EPA, Escuela Municipal de Música, Euskaltegi municipal, Piscinas municipales, Asociaciones de jubilados, Club juvenil, etc.)
- ✓ Impulsaremos la reforma del Consejo Escolar Municipal para hacerlo más operativo, y facilitar la participación de asociaciones y colectivos ciudadanos.
- ✓ Crearemos un organismo coordinador de oferta educativa comarcal en las zonas en las que lo permitan la proximidad y el tamaño de los municipios.
- ✓ Cada ayuntamiento acordará con los centros programas educativos para la paz, la salud, el respeto a la pluralidad y al medio ambiente, el conocimiento del entorno, la cooperación y los derechos humanos, etc., ejecutados mediante talleres organizados transversalmente desde distintas concejalías.
- ✓ Implantaremos programas de conocimiento de nuestros municipios desde las perspectivas histórica, geográfica, urbanística y cultural, mediante actividades específicas.
- ✓ Actuaremos como ciudad educadora también colaborando en la educación del comportamiento cívico de los ciudadanos.
- ✓ Son imprescindibles campañas formativas, prioridades de actuación para la policía local y trabajo con los escolares para inducir comportamientos sanos desde el punto de vista cívico, tales como la conservación del mobiliario urbano, la limpieza de las paredes y de las calles, evitar pintadas, residuos de animales, etc.
- ✓ Abriremos los centros educativos a su entorno.
- ✓ Plantearemos la regulación del uso de los centros educativos por los municipios fuera del horario lectivo.
- ✓ Colaboraremos con las Administraciones educativas y deportivas para el doble uso de las instalaciones deportivas pertenecientes a los centros o a los municipios.
- ✓ Colaboraremos en la apertura de los colegios más temprano y durante más tiempo.
- ✓ Ofreceremos a la Administración educativa nuestra colaboración para ampliar el horario de uso de los centros públicos, abriéndolos a las ocho de la mañana para los más pequeños y facilitando por la tarde clases complementarias, extraescolares, el uso de la biblioteca, instalaciones deportivas, etc.

- ✓ También impulsaremos la apertura de los centros 11 meses al año.
- ✓ Para todo esto, el ayuntamiento debe recibir la financiación adecuada para sostener el personal a su cargo.
- ✓ Actuaremos contra el fracaso escolar con actuaciones como la ampliación de la oferta educativa no formal y compensaremos las desigualdades de origen socioeconómico, idiomático y cultural (en el caso de las personas inmigrantes).
- ✓ Potenciaremos los programas de extraescolares para actividades de recuperación, ampliación de idiomas, informática etc., y los programas de tutorías de tarde para practicar técnicas de estudio y dar apoyo socioeducativo.
- ✓ Exigiremos la elaboración del Mapa Escolar de cada municipio y nuestra participación en él.
- ✓ Garantizaremos que todos los centros, públicos y concertados, atiendan todo tipo de alumnado para facilitar la cohesión social.
- ✓ El ayuntamiento debe participar en las Comisiones de Garantía de Escolarización que deberán crearse para garantizar la distribución del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo entre todos los centros sostenidos con fondos públicos.
- ✓ Reclamaremos por todos los medios a nuestro alcance que el Departamento de Educación aumente las dotaciones para inversiones en los centros públicos, porque se necesitan edificios modernos, funcionales y próximos a la residencia de sus escolares.
- ✓ Facilitaremos la inclusión social del alumnado de origen extranjero mediante una coordinación efectiva entre los servicios sociales y educativos de todas las administraciones. Potenciaremos el aprendizaje del euskera y la superación de desfases curriculares mediante las tutorías de tarde. Lucharemos activamente contra los guetos escolares.
- ✓ Colaboraremos en la inserción laboral de los jóvenes, parados e inmigrantes, con tratamiento específico del desempleo femenino, reforzando la oferta de iniciación profesional, las Escuelas Taller y los Talleres de empleo mediante Convenios con los Departamentos de Educación y de Trabajo y con el INEM.
- ✓ Potenciaremos la educación artística, con la Escuela Municipal de Música y programas de teatro infantil, conciertos, etc.

El hombre y la mujer son seres primordialmente culturales. La posesión de la cultura es lo que les convierte en entes sociales, en individuos que, colectivamente, pretenden su perfeccionamiento y el progreso social. Así, se puede afirmar que, a mayor nivel cultural de una sociedad, corresponde un mayor grado de emancipación colectiva.



La cultura que la izquierda defiende equivale a civilización y pensamiento, es por tanto sinónimo de conciencia libre o de libre pensamiento. Y esa libertad, consecuencia de un mayor acceso a la cultura es la que convierte a las personas en actores políticamente conscientes y, en consecuencia, autores de su propia emancipación.

Desde esa perspectiva, la cultura es el espacio de dignidad, crecimiento y convivencia creado por los seres humanos, indisociable de la ciudad como ámbito de desarrollo personal ligado a la pluralidad y a la diversidad de sus habitantes.

Esta idea contradice la identificación empobrecedora que hace el nacionalismo entre cultura e identidad nacional, a partir de un particular imaginario arcaizante, lo que le lleva a utilizar los recursos de manera excluyente para gran parte de la ciudadanía de nuestra comunidad, así como a excluir aquellas corrientes innovadoras que no se adecuan a su roma visión del mundo, todo ello en consonancia también con la consideración como función instrumental de dominio social que la cultura ha tenido siempre para la derecha.

La cultura que los socialistas nos proponemos defender es la cultura de culturas. Es pluralidad y es mestizaje. De esta forma, para los socialistas la cultura es un vasto ámbito en el caben todas las propuestas, sin que quepa privilegio de monopolio alguno de cualquiera de ellas. Es en el libre campo de la confrontación de las ideas donde las personas realizan su opción ideológica en función del principio de libertad de pensamiento.

Rechazamos el uso partidista del euskera y su utilización como elemento discriminador entre los vascos, porque lo entendemos como un vehículo de comunicación y un elemento de cohesión social más entre los vascos.

Al euskera le sobran comisarios políticos y espíritu de enfrentamiento y le faltan, en cambio, control democrático, diálogo político y apertura de miras. Los socialistas nos opondremos siempre a que el desarrollo del euskera en nuestra comunidad se haga generando presiones insoportables sobre la ciudadanía, porque no existe peor política que aquélla que discrimina y separa a los vascos, clasificándoles en función de la lengua de uso. Sólo desde el afecto y a largo plazo, en un ambiente sereno y sin imposiciones será posible un desarrollo normal del euskera. Por el contrario, en un medio cargado de discriminaciones se crea un profundo rechazo entre aquellos que no tienen el euskera como lengua propia y que constituyen la inmensa mayoría de la población vasca.

El euskera y el castellano vertebran y atraviesan la cultura vasca. Es inmoral contraponer estas dos lenguas y utilizar de forma partidista cualquiera de ellas. El objetivo de un bilingüismo integrador hace a esas nuestras dos lenguas necesarias para la comunicación y la convivencia.

En cuanto a la promoción cultural más sobresaliente, es necesario afrontar la tensión entre la “cultura escaparate y de autor” aplicada en edificios emblemáticos, principalmente en las ciudades, y la necesaria promoción de los creadores locales, muy especialmente los jóvenes, porque el auge de aquélla puede suponer la inanición de las vanguardias culturales y la imposibilidad de articular un tejido cultural vivo y sólido que potencie la creatividad y la proximidad de la actividad cultural a los ciudadanos.

Los Socialistas promocionaremos el trabajo de nuestros creadores en todos los pueblos y ciudades de Euskadi. En este empeño facilitaremos e impulsaremos espacios culturales públicos y la creación de viveros de empresas culturales.

Ese impulso no puede hacerse de espaldas a los ciudadanos ni sin contar con todos los partícipes de la actividad cultural: artistas, empresarios, organizaciones culturales,... Los Consejos Sectoriales y las Mesas de Participación Ciudadana en actuaciones concretas son instrumentos necesarios para garantizar la participación ciudadana.

Para llevar a cabo una política coherente con lo anterior proponemos las siguientes actuaciones:

- ✓ Ejercer las acciones necesarias que permitan hacer de la cultura un ámbito de libertad y de expresión de respuestas plurales.
- ✓ Establecer medidas eficaces que permitan un acceso universal a la cultura, con especial dedicación a las zonas y colectivos más desfavorecidos, mejorando la oferta.
- ✓ Convertir el pluralismo lingüístico en palanca de política cultural, promoviendo espacios de diálogo entre escritores, intelectuales y representantes cualificados de los dos ámbitos lingüísticos de Euskadi para estimular el debate cultural que el país necesita.
- ✓ Avanzar de manera consensuada en las políticas de euskaldunización sectoriales teniendo en cuenta que el sujeto de derechos es la persona y no la lengua, para no convertir la presión social en opresión.
- ✓ Actuar de forma que el euskera no se convierta en un elemento que impida, injustificadamente, el acceso a un puesto de trabajo.
- ✓ Clarificar el futuro de los servicios de euskaldunización de adultos.
- ✓ Incorporar de forma explícita los valores del pluralismo ideológico, étnico, nacional, religioso y de opciones sexuales la libertad y la convivencia social como premisas para el desarrollo de la cultura vasca.
- ✓ Optimizar la gestión de los recursos culturales, fomentando la cooperación entre las instituciones para que, actuando cada una en el ámbito de sus competencias, no se dupliquen servicios ni actividades.
- ✓ Promover una política adecuada a estimular la lectura mediante cursos de formación de estimulación literario, clases, encuentros..., permitiendo el acceso de todos a la cultura y sobre todo a los que menos oportunidades han tenido, utilizando bibliotecas públicas como elemento clave de acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación.
- ✓ Establecer Convenios de Cooperación con otras instituciones para la promoción del patrimonio por empresas de gestión cultural, con el fin de crear tejido industrial en el ámbito de la cultura. Para ello, estableceremos planes para Apoyo a las Galerías de Arte; Apoyo al Pequeño y Mediano Comercio Cultural; Identificación de Redes de Producción Cultural y Ayudas Públicas a la Producción Cultural.

- ✓ Fomentar la participación social en la conservación del patrimonio como lugar de encuentro entre arte y sociedad, entre arte y política.
- ✓ Proponer a las Diputaciones una política fiscal incentivada de la creación cultural personal y de las industrias culturales de la CAPV.
- ✓ Fomentar la cultura al aire libre mediante programa de financiación del Gobierno Vasco y las Diputaciones para aquellos programas culturales locales que fomenten la cultura en la calle, ligados al desarrollo del comercio y la restauración local.

## ***II.4***

## *II.4. Ciudad y Deporte*

Hoy día, aspectos tan tradicionales en el mundo deportivo como la superación, el esfuerzo, la competición y el sacrificio, están dejando paso a otros como el bienestar, el mantenimiento físico, la relación, la recreación

El deporte es una herramienta para trabajar la cohesión social y la mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos y ciudadanas dentro de las políticas del Estado del Bienestar.

El deporte es un factor clave en la ocupación del tiempo libre, siendo un elemento que transmite valores, mejora la salud y la autoestima, fomentando la participación y generando cultura y tejido social.

A nadie escapa que el deporte se ha convertido en un motor del crecimiento económico. El turismo, la industria y otros sectores económicos encuentran en el deporte uno de sus sustentos principales.

La base social que practica o tiene contacto con el deporte ha variado y se ha ampliado en la actualidad, la progresiva incorporación del deporte a los hábitos de vida ha obligado a las administraciones a intervenir en el deporte.

Pretendemos seguir impulsando instalaciones deportivas en todos los municipios que lleven a la ciudadanía a hacer más deporte, abrir las instalaciones deportivas escolares al municipio, colocar y mejorar las instalaciones deportivas básicas en los barrios para el disfrute de la ciudadanía

Entendemos:

- ✓ El Deporte como fórmula de educar en valores; una forma de atraer a nuestros ciudadanos a practicar deportes, es desde su etapa escolar. Pero esos comienzos han de tener un seguimiento por parte de las instituciones cuando la etapa escolar se termina. Es por ello, que los socialistas nos comprometemos a que las instituciones fomenten el deporte entre sus ciudadanos; incentivando a que sea una forma de disfrutar su tiempo de ocio.
- ✓ El Deporte de proximidad; los socialistas queremos atraer a los ciudadanos a la actividad deportiva, facilitando a las personas su acercamiento a instalaciones deportivas. Es por ello, que pretendemos mejorar las instalaciones deportivas en los barrios, construyendo nuevas instalaciones donde no haya, todo ello para el disfrute de toda la ciudadanía, incluyendo a personas con dificultades para el mismo.
- ✓ Deporte e Información: pretendemos que en materia de Deporte, el ciudadano esté constantemente informado de todas las actividades, eventos u otros

acontecimientos que se realicen cerca de su lugar de residencia, con el objeto de atraer a la sociedad la realidad deportiva del territorio.

Es necesaria la coordinación de las instituciones públicas entre sí y de estas con los agentes del sector privado, a fin de garantizar la efectiva consecución de los objetivos establecidos y el correcto desarrollo del modelo vasco del deporte, establecido en el Plan Vasco del Deporte.

Los socialistas desarrollarán, tal y como plantea la Ley 14/1998, del Deporte del País Vasco, aquellas medidas que garanticen el fomento del deporte autóctono, como elemento importante de proyección exterior y también como elemento de nuestra identidad cultural vasca.

El modelo deportivo vasco se debe caracterizar por una prevención y erradicación de las conductas violentas en torno a la práctica y al espectáculo deportivo.

El modelo deportivo vasco que impulsarán los socialistas desde las instituciones se caracterizará por promover la igualdad entre hombres y mujeres en la práctica deportiva.

El tratamiento del dopaje desde las instituciones que lideren los socialistas será de “tolerancia cero”, pero no como algo circunscrito a los deportistas de alto nivel, sino como un asunto de salud pública, al ampliarse a grandes sectores de deportistas de otras categorías.

Debe reconocerse la importancia del ámbito familiar para estimular las prácticas deportivas desde la infancia, por lo que se desarrollarán políticas activas a fin de desarrollar tan importante pilar para inculcar la cultura y el hábito del deporte.

Deben potenciarse las acciones dirigidas a garantizar la presencia real de la mujer en el deporte, prestando especial interés a los factores que propicien la igualdad en la participación de las mujeres en las distintas estructuras deportivas.

Para ello, se realizarán campañas institucionales y se profundizará en la implantación de medidas reales para el acceso de la mujer a la práctica deportiva de manera general y también el acceso de la mujer a los distintos estamentos y puestos directivos.

### ***III.1. Desarrollo Urbano sostenible: Los nuevos desafíos en la administración de las ciudades:***

La experiencia y el conocimiento acumulado en las últimas décadas han conducido al reconocimiento de una necesidad innegable: un desarrollo más sostenible y multidimensional es también un principio orientador de la política local. El buen gobierno urbano entendido como un esfuerzo integrador por parte del gobierno local, la sociedad civil y el sector privado debe tener como principal objetivo un desarrollo más sostenible”

Uno de los ejes de la sostenibilidad en el ámbito urbano es la correcta aplicación de tres de sus principios básicos: optimización de los recursos, producción económica eficiente y reducción de residuos. Sólo así, es posible una utilización racional de los recursos que poseemos, la satisfacción de las necesidades actuales sin poner en riesgo las futuras y la separación del binomio: mayor producción de bienes y servicios-mayor producción de residuos. Solo a través de un equilibrio que acote la “huella ecológica” de las ciudades a los recursos disponibles y a su capacidad de carga se podrá avanzar en su sostenibilidad.

Para llevar a cabo estos principios y alcanzar nuestros objetivos es fundamental desarrollar el compromiso con las políticas de lucha contra el cambio climático, la protección de los recursos naturales y la ordenación del territorio.

Para impulsar un desarrollo sostenible es preciso respetar las reglas necesarias para el buen gobierno urbano:

- a) Subsidiariedad. Las decisiones deberán adoptarse y los servicios prestarse en el nivel más próximo al ciudadano que permita la relación coste-eficacia sin generar despilfarros.
- b) Solidaridad. La solidaridad debe fijarse en medidas concretas de reparto y reequilibrio de rentas, igualdad de oportunidades y de posibilidades de compartir programas ofreciendo a cada ciudadana o ciudadano el mismo trato en inversiones y servicios independientemente del barrio o zona donde viva.
- c) Facilitar el aprendizaje y conocimiento de las buenas prácticas. Las ciudades necesitan mecanismos que aceleren la difusión del conocimiento, aprendiendo de las buenas prácticas allí donde se produzcan. Las Redes de Buenas Prácticas Urbanas como las establecidas por la FEMP y el Comité de las Regiones. En este sentido mostramos nuestro apoyo y adhesión a la Red de Municipios Saludables europeos que, con diferentes denominaciones, están promoviendo una nueva cultura de convivencia y tolerancia, respeto al medio ambiente, al sosiego y la relación amable entre ciudadanos, a la erradicación de los ruidos y

las prisas, sustituyendo el vehículo privado por el transporte público limpio y ecológico, a la extensión de plazas y zonas de paseo, etc.

Facilitar la participación ciudadana con la incorporación de las asociaciones sociales, ambientales y económicas, representativas de la ciudadanía en los órganos de gestión de los servicios municipales y la difusión de los resultados de la gestión son dos de los instrumentos necesarios para acercar la problemática de los servicios públicos al conjunto de las y los ciudadanos en la medida que incrementa el grado de participación y se asumen los costes de gestión necesarios para mantener unos servicios públicos municipales eficientes y de calidad. La información y la participación deben ser las señas de identidad claves en la nueva gestión de los servicios urbanos.

La sostenibilidad en la gestión urbana no es solo un reto sino una oportunidad para aplicar sistemas más eficientes en el consumo de los recursos naturales (agua, suelo, aire) que resuelven problemas o desequilibrios tanto en el terreno de la equidad social como de la adecuación ambiental. Eficiencia es optimización de recursos para lograr una mayor sostenibilidad que redunde en una mejor calidad de vida de sus ciudadanos. La sostenibilidad debe proyectarse sobre todos los aspectos del sistema urbano. La cultura del agua es uno de los problemas que siempre aplazamos, a pesar de ser una competencia municipal característica. El Consorcio no sustituye responsabilidades políticas, solamente de gestión. Una sequía prolongada desbarata las planificaciones existentes; nuestros ríos se desecan, los acuíferos se agotan. La cultura del agua, la planificación de su uso, la gestión de su óptima utilización, debe figurar como preocupación de la política municipal

### **III.2**

### ***III.2. Un desarrollo urbano, con viviendas dignas y accesibles.***

Los pueblos y ciudades tienen la obligación de estudiar que tipo de pueblo o ciudad quieren para el futuro, lugares donde tener una vivienda y también un puesto de trabajo. La herramienta de la nueva Ley del Suelo que refuerza la autonomía municipal, va a posibilitar que la toma de decisiones importantes se lleve a cabo a nivel local, enmarcadas en los instrumentos de ordenación territorial (DOT, PTP y PTS) y cuya función es establecer un modelo territorial.

La actividad urbanística es ante todo una función pública. Las y los socialistas apostamos por que sean los Gobiernos locales, los Ayuntamientos los que lideren, junto al Gobierno Vasco, las respuestas ante la falta de viviendas asequibles y dignas cuya carencia se ha convertido en uno de los problemas que más afectan a los jóvenes y a los sectores más vulnerables de la sociedad. Actualizaremos los planes y normas de ordenación urbana, para sobre todo, poner a disposición de nuestros ciudadanos viviendas suficientes y a un precio razonable.

El acceso a una vivienda digna es un derecho constitucional que no es real en nuestra Comunidad Autónoma. Las necesidades de acceso a la primera vivienda se cifran en más de 82.000 personas, los precios han crecido en un 43,7% entre 2002 y 2005, tres veces más que los salarios y las políticas de alquiler son absolutamente insuficientes.

Los socialistas Vascos proponemos una nueva política urbanística con un crecimiento ordenado y racional de nuestras ciudades y una nueva forma de gestión más transparente y eficaz. Todas estas medidas orientadas al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Favorecer el desarrollo sostenible en beneficio de toda la comunidad.
- Garantizar el desarrollo ordenado de las ciudades y de los centros urbanos.
- Facilitar el acceso a una vivienda asequible y de calidad.

Los socialistas aplicaremos en nuestra actuación municipal las siguientes políticas urbanísticas concretas:

- Un crecimiento urbano sostenible y social en función de las demandas económicas y demográficas reales y potenciales de cada municipio.
- Un equilibrio entre la ciudad consolidada y la creación de la nueva ciudad creciendo en torno a los núcleos urbanos ya existentes y limitando la ocupación de los nuevos suelos para corregir la dispersión urbanística y consolidar ciudades de calidad.
- Una gestión democráticamente transparente y éticamente responsable; basándonos en las medidas introducidas en la Ley Vasca de Suelo y Urbanismo.



- Agilizar la gestión del planeamiento urbanístico con la apuesta por la autonomía municipal que hemos introducido los socialistas en la Ley del Suelo.
- Rehabilitación y revitalización de barrios degradados y centros históricos deteriorados a través de programas de intervención integral que incorporen dotaciones sociales, mejoras arquitectónicas, de accesibilidad y de seguridad
- Impulsar y acordar el incremento de las ayudas públicas del Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos, en préstamos y subvenciones, en actuaciones de rehabilitación puntual e integral.
- Proyecto y construcción simultánea de viviendas y servicios, así como una red de transporte público eficiente que reduzca los costes de desplazamiento.

Los socialistas vascos queremos una nueva política para crear viviendas dignas; para ello propondremos que los nuevos Ayuntamientos, el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales suscribamos un PACTO POR LA VIVIENDA que afronte de forma decidida el objetivo de GARANTIZAR el derecho de acceso universal a una vivienda digna.

Los socialistas vascos queremos convertir a los Ayuntamientos en agentes activos de lucha por la consecución de una vivienda digna. Y a las Diputaciones en Instituciones colaboradoras con Ayuntamientos y Gobierno Vasco con el mismo objetivo.

De igual forma los socialistas promoveremos una política integral de vivienda de alquiler en Euskadi, abandonando el record que ocupamos en la actualidad de ser la comunidad autónoma con menor porcentaje de España.

Para todo esto llevaremos a cabo las siguientes políticas:

- Creación y promoción de importantes patrimonios municipales de suelo y derechos edificatorios con el destino preferente para viviendas de protección pública.
- Potenciación y/o creación de sociedades municipales de promoción de viviendas de protección pública para incrementar su construcción, dotándolas de un marco jurídico y económico estable para su desarrollo.
- Promoveremos ordenanzas municipales que regulen y potencien las viviendas tasadas municipales dirigidas a ampliar la oferta de viviendas de precio limitado y abarcar a sectores sociales de ingresos superiores a los de VPO.
- Contribuiremos a la creación de mecanismos y controles que contribuyan a eliminar el fraude y la especulación en las viviendas de protección pública; registros de solicitantes; sorteos públicos; control estricto del cumplimiento de los requisitos y de que las viviendas se ocupen por quien corresponda y sean

domicilio habitual; apostamos por un control estricto de las transmisiones posteriores reforzando la opción de recompra pública.

- Defenderemos UNA POLITICA DE MOVILIZACION HACIA EL ALQUILER DEL PARQUE DE VIVIENDAS VACIAS, mediante la intermediación pública, que produce buenos resultados sin consumir los enormes presupuestos del programa BIZIGUNE del Gobierno Vasco, necesarios para impulsar un parque público de viviendas y alojamientos en alquiler. Igualmente, para ese objetivo, defenderemos el establecimiento de ayudas del Gobierno Vasco para los Ayuntamientos que decidan crear sus propios servicios de intermediación.
- Apostamos por un incremento sustancial del parque público de viviendas en alquiler. Exigiremos el esfuerzo de quien tiene que hacerlo en mayor medida, el Gobierno Vasco, que debe incrementar sustancialmente la oferta de VPO en alquiler y, fundamentalmente, en vivienda social y apartamentos en parcelas de equipamientos comunitarios.
- Por eso y para ello los ayuntamientos deben, de forma complementaria, implicarse en las políticas de promoción de viviendas en alquiler, bien poniendo a disposición del Gobierno Vasco suelo para la construcción de vivienda social en alquiler, doblando lo hecho hasta ahora, bien comprometiéndose en su promoción municipal; en este último caso exigiremos al Gobierno Vasco que incremente sustancialmente las escasas ayudas que actualmente ofrece para su promoción. Las ayudas y subvenciones directas deben incrementarse a las promociones de VPO que se comprometan a mayores plazos de alquiler y, especialmente, a la vivienda social y a los apartamentos dotacionales para jóvenes y mayores.
- Promoveremos una política de vivienda específica para jóvenes que les permita un primer proceso de emancipación. Nos comprometemos a que más del 50% de esas promociones lo sean de alquiler, implicando para ello a los tres niveles institucionales: Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos; y desde nuestra participación en los órganos de gobierno de las Cajas de Ahorro Vascas comprometeremos a estas en la promoción de vivienda de alquiler para jóvenes.
- Debe producirse un incremento sustancial del parque público de viviendas en alquiler. Para ello, el compromiso mayor debe realizarlo el Gobierno Vasco, en VPO en alquiler y fundamentalmente en vivienda social y apartamentos en parcelas de equipamientos comunitarios.
- Los ayuntamientos deben, de forma complementaria, implicarse en las políticas de promoción de viviendas en alquiler; bien ofreciendo suelos al Gobierno Vasco, con este fin; o bien comprometiéndose en su promoción municipal. En este caso mediante compromiso, por parte del Gobierno Vasco, de incrementar sustancialmente las escasas ayudas que actualmente ofrece tras su promoción. Las ayudas y subvenciones directas deben incrementarse a las promociones de

VPO que se comprometan a mayores plazos de alquiler, y especialmente a la vivienda social y apartamentos dotacionales para jóvenes y mayores.

- Como ya hemos adelantado los socialistas incrementaremos sustancialmente la construcción de apartamentos para jóvenes y mayores cuyo uso es dotacional, así como los nuevos alojamientos que se construyan en suelos dotacionales.
- Promoveremos Ordenanzas Municipales y cambios de planeamiento, que regulen la conversión, o cambio de uso, de bajos comerciales o lonjas en viviendas. Este programa debe ayudar a incrementar la oferta de viviendas y a revitalizar zonas y calles poco utilizadas, pero a su vez debe asegurar la calidad mínima de las nuevas viviendas, y ser compatibles con un modelo de ciudad que establezca las zonas aptas para el cambio de uso y que preserve las zonas comerciales que los barrios requieren para asegurar espacios públicos con vida social. Se estudiará la posibilidad de que estas viviendas puedan serlo en régimen de protección pública.
- Fomentaremos las cooperativas como fórmula para la construcción y promoción de viviendas.
- Impulsaremos desde nuestro grupo parlamentario la aprobación de la Ley Municipal Vasca, así como las modificaciones legislativas necesarias para garantizar la presencia de los Ayuntamientos en el Consejo Vasco de Finanzas. Y con una nueva financiación municipal propondremos la reforma de la Ley de Patrimonios Públicos de Suelo.
- Impulsaremos desde las Diputaciones Forales la creación de un parque de viviendas de alquiler social para poner a disposición de los jóvenes de manera que, en colaboración con el Gobierno Vasco y los Ayuntamientos, ayudemos en la resolución del grave problema de acceso a la vivienda de este colectivo

## **Las políticas de vivienda y la fiscalidad**

Cuando se intenta abordar por parte de los partidos políticos y de las Administraciones Públicas la problemática de la vivienda, indudablemente la fiscalidad es uno de los factores que no se pueden dejar aparcados. Ambos, vivienda y fiscalidad conforman un binomio muy delicado, donde se pone de manifiesto muy claramente las posturas ideológicas de izquierda y derecha.

En estas últimas semanas se han sucedido una serie de hechos que han puesto de manifiesto, a nuestro juicio, la necesidad de una profunda reflexión sobre las relaciones entre políticas fiscales y políticas de vivienda.

Pero no sólo eso, los socialistas entendemos imprescindible abrir un gran debate fiscal en Euskadi, Los gobiernos nacionalistas, de forma voluntaria y reiterada lo han

rehuido; y lo rehuyen puesto que es donde más se ponen de manifiesto las lógicas diferencias ideológicas entre la derecha y la izquierda de este País.

Desgraciadamente los socialistas también venimos observando, y así quedó claro en el debate del Plan Director de Vivienda de diciembre de 2.006, y así lo hemos denunciado que el esfuerzo financiero del Gobierno Vasco es claramente insuficiente para hacer frente al problema. Tal vez el dato más esclarecedor es el de la dotación presupuestaria destinada a este fin en los próximos años, ya que el crecimiento hasta el 2009 estará por debajo del crecimiento de la economía y del presupuesto global del Gobierno Vasco.

Pero el hecho destacado es que, paralelamente a este debate sobre políticas de vivienda, se produjo otro sobre políticas fiscales en la Juntas Generales de los 3 territorios. Y ese segundo debate fiscal evidenció que la orientación que el acuerdo del órgano de Coordinación Tributaria sobre la reforma del IRPF y pactado entre Gobierno Vasco y Diputaciones Forales ( el pacto de la derecha política de este país ) ponía en entredicho las orientaciones que sobre la fiscalidad de vivienda emanaban del Parlamento Vasco y del propio Plan de Vivienda.

Por lo anterior insistimos en la necesidad de una reflexión serena y conjunta entre los tres niveles Institucionales de nuestra Comunidad Autónoma: Gobierno, Diputaciones y Ayuntamientos con el fin de tratar de establecer un pacto sobre fiscalidad en la vivienda coherente, tanto con las políticas de suelo y de vivienda que desarrolla el Gobierno, como con los principios antes enunciados y que todos compartimos si nos atenemos a las posiciones mantenidas en el Parlamento.

Los socialistas vascos venimos defendiendo desde hace unos años la necesidad de establecer un gran pacto autonómico por la vivienda con el objetivo de establecer una estrategia que sea capaz de solucionar el problema de acceso a una vivienda digna a medio plazo. Fuimos claves a la hora de pactar una política de suelo, pactada con los Ayuntamientos y avalada por una amplia mayoría en el Parlamento Vasco. También nos hemos constituido en el eje central sobre el que han pivotado los acuerdos que sobre el Plan de Vivienda se lograron el pasado mes de Diciembre. Y pretendemos volver a liderar un pacto sobre fiscalidad de vivienda. Y todo encaminado a hacer realidad, aunque sea por parcelas, el antes mencionado pacto por la vivienda.

Por ello, LOS SOCIALISTAS VASCOS INSISTIMOS EN QUE ES IMPRESCINDIBLE UN PACTO FISCAL PARA LA VIVIENDA EN EUSKADI Y PROPONEMOS LA CREACIÓN UNA PONENCIA DE ESTUDIO Y ANÁLISIS EN EL SENO DEL PARLAMENTO VASCO Y DE LAS TRES JUNTAS GENERALES Y CON PARTICIPACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS VASCOS EUDEL.

En dicha ponencia es precisa una reflexión conjunta de Ayuntamientos, Gobierno Vasco y Diputaciones Forales para establecer POLÍTICAS FISCALES EN RELACION A LA VIVIENDA.:

Y lo haremos con dos objetivos:

1. Lograr un mayor equilibrio entre políticas pasivas fundamentadas en las desgravaciones fiscales, incrementando decididamente las dedicadas al alquiler.
2. Reforzar las políticas activas, que pasan por incrementar de forma decidida el esfuerzo presupuestario en vivienda

Dentro de estas medidas SE DEBIERA DE ESTABLECER UNA SERIE DE MEDIDAS TENDENTES A FAVORECER LA PUESTA EN EL MERCADO DE VIVIENDAS VACÍAS, más concretamente al mercado de alquiler. Hay que recordar que Euskadi es la Comunidad Autónoma donde el peso del alquiler alcanza el nivel más reducido, concretamente un 7,2 %, según la Encuesta de Condiciones de Vida del INE de 2.005.

Medidas que deberían de pasar POR FOMENTAR LA FISCALIDAD EN SENTIDO POSITIVO, y no exclusivamente de forma negativa de perseguir al propietario de una vivienda vacía, tal y como propone el actual Departamento de Vivienda, creando alarma social y utilizando esta medida con fines electoralistas y propagandísticos.

Los socialistas promoveremos el alquiler a precios reducidos de viviendas vacías, propiciando normas fiscales que supongan un aliciente para que los propietarios de viviendas vacías pongan dichas viviendas en el mercado de alquiler. Entre dichas medidas destacamos:

- Acciones de impulso, tipo intermediación o ayudas directas, para poner las viviendas vacías en el mercado de alquiler.
- Incentivos fiscales para aquellos propietarios que decidan poner sus viviendas vacías en el mercado de alquiler.

Diputaciones: Promoveremos una reflexión conjunta con el Gobierno y los Ayuntamientos en relación con toda la normativa fiscal que incida sobre la vivienda, para posibilitar un más fácil acceso a una vivienda digna. Pretendemos que de forma progresiva la ratio “desgravaciones fiscales / coste de inversión en vivienda” se modifique primando esta segunda opción.

### **Una ciudad segura, saludable: sin contaminación, sin ruidos.**

Una ciudad segura desde una concepción integral de la seguridad debe garantizar la seguridad ciudadana para el libre ejercicio de las libertades y derechos. Este es uno de los objetivos prioritarios de cualquier sociedad moderna. Si bien la responsabilidad de la seguridad ciudadana corresponde a la Ertzaintza, nuestras policías locales deben cumplir un papel importante, no solo para el cumplimiento de las ordenanzas municipales, de prevención y de apoyo a otras policías. En éste sentido, en el marco del reciente acuerdo suscrito entre el Departamento de Interior del Gobierno Vasco y la asociación de municipios vascos EUDEL, se propone establecer mecanismos de coordinación operativa para un apoyo recíproco y ágil entre la Ertzaintza y las Policías Locales, incluyendo el diseño de operativos de actuación conjunta.

Una ciudad saludable es una ciudad ecológica, sostenible, sin contaminación y sin ruidos. Para impulsar un desarrollo sostenible de los pueblos y ciudades los socialistas vamos a dar el impulso definitivo a la Agenda Local 21. Haremos más eficiente esta gestión, intensificando las Agendas comarcales, y daremos el impulso también a las Agendas 21 Provinciales. Este compromiso requiere la necesaria reorientación de todas y cada una de las áreas de gobierno local de forma que se consiga:

- ✓ Mejorar la información, la formación y la educación de las y los ciudadanos sobre las consecuencias de los comportamientos en términos de salud pública y de conservación del entorno, como una de las mejores políticas de prevención.
- ✓ Potenciar alternativas de transporte público y promover el uso de la bicicleta frente a la utilización del vehículo particular, así como priorizar la seguridad del peatón. Para ello se desarrollarán planes de movilidad sostenibles y políticas de transporte público que incluyan: autobús, tranvía, metro...
- ✓ Favorecer el uso eficiente de la energía y el incremento en el uso de las energías renovables.
- ✓ Regular las instalaciones, aparatos e instrumentos de alumbrado exterior e interior reduciendo la contaminación lumínica y ahorrando energía.
- ✓ Evitar la existencia de campos electromagnéticos en las zonas residenciales.
- ✓ Aumentar la eficiencia del uso y la optimización del consumo del agua, mediante tarifas que penalicen su despilfarro y reutilizando las aguas residuales depuradas para el riego de parques y jardines.
- ✓ Introducir la elaboración de mapas acústicos como prevención y para el control del ruido; y ello como una variable determinante en el diseño y planificación urbana.
- ✓ Identificar la presencia de suelos contaminados previamente a cualquier desarrollo urbanístico, no solo para proteger la salud humana y el medio ambiente, sino también para optimizar los recursos económicos disponibles.
- ✓ Aumentar la calidad y cantidad de los espacios verdes de los pueblos y ciudades, procurando la distribución de los mismos para garantizar su proximidad a todos los ciudadanos.
- ✓ Se estudiará la implantación de planes para la sustitución progresiva de las especies de arbolado que produzcan mayor incidencia en las alergias; y se tendrá en cuenta esta circunstancia también en la plantación de nuevo arbolado en las ciudades.

### ***III.3. Un urbanismo que refuerce la movilidad.***

Los problemas de nuestros grandes municipios y ciudades no se circunscriben exclusivamente a la vivienda, el suelo y las infraestructuras. La calidad de vida de las y los ciudadanos dependen, cada vez más, de la movilidad, y de la oferta de transporte público y de la existencia de equipamientos colectivos en cada barrio.

Una política de movilidad avanzada, integrada y coherente debe desarrollar sistemas para gestionar óptimamente la falta de espacio en las vías públicas otorgando la importancia que merece a la Seguridad Vial. Ello puede conseguirse mediante una combinación de medidas reguladoras como reservas de carril-bus, prioridad para los autobuses, establecimiento de vías y circuitos peatonales y para bicicletas, de promoción de aparcamientos públicos a bajo precio así como potenciando el transporte público y los consorcios. En todo caso debe concederse la prioridad a los vehículos que usan más eficazmente el espacio público y que disminuyan la contaminación atmosférica, lumínica y acústica.

Abordar y definir políticas integradas de movilidad, que disuadan del uso del transporte privado, recuperen espacios públicos para la vida colectiva y apuesten decididamente por el transporte público, es estratégicamente imprescindible y las impulsaremos con determinación.

La movilidad de las personas y las mercancías es un elemento primordial para la cohesión y funcionamiento del país y está estrechamente vinculada, en términos de causa y efecto, con la planificación y ocupación del territorio, el desarrollo económico y social y la calidad ambiental.

El reto consiste en articular un modelo de movilidad sostenible que permita incrementar, simultáneamente, la competitividad y el desarrollo económico y social, mejorando la calidad de vida y salvaguardando al máximo el respeto por el territorio y el paisaje.

Se hace necesario vincular la planificación territorial y la planificación de la movilidad, garantizando la sostenibilidad del sistema de desplazamientos en términos de eficiencia y reducción de costes. En ese sentido apostamos por la elaboración, a nivel de cada territorio, de planes de movilidad sostenibles.

Apostar por el Transporte Público para mejorar la comunicación entre nuestros pueblos y ciudades y reforzarlo como una alternativa a la utilización del vehículo privado. Impulsaremos un amplio acuerdo interinstitucional para que, en función de niveles de renta, se garantice la creación de un bono social para mayores de 65 años, jóvenes menores de 18 años y familias perceptoras del S.M.I o A.E.S.

Para los socialistas debe darse una prioridad clara al transporte colectivo, no solo de circulación, dotándolo de instrumentos adecuados para que el servicio colectivo pueda ser regular, permanente, rápido, cómodo, asequible y que permita la accesibilidad a todos los lugares. Otro factor importante a tener en cuenta si queremos

fomentar el transporte colectivo es el fomento de la integración tarifaria así como la integración funcional de las redes de transporte colectivo y su intermodalidad.

Apostamos por el transporte Público para mejorar la comunicación entre nuestros pueblos y ciudades y reforzarlo como una alternativa a la utilización del vehículo privado. Impulsaremos un amplio acuerdo interinstitucional para que, en función de niveles de renta, se garantice la creación de un bono social para mayores de 65 años, jóvenes menores de 18 años y familias perceptoras del S.M.I o A.E.S.

Los socialistas apostamos también por la creación de infraestructuras para comunicar las tres capitales vascas entre sí y con el resto de España. Para ello, promoveremos las estaciones de autobuses en lugares estratégicos con entradas y salidas prioritarias de los diferentes núcleos urbanos logrando, allí donde sea posible, la intermodalidad con el ferrocarril.

Igualmente, promoveremos una mejora de los accesos de entrada y salida a las ciudades y poblaciones más importantes, tanto del transporte público, garantizando una redistribución y equilibrio entre las diferentes rutas para no condenar a determinados barrios y zonas urbanas a soportar niveles de tráfico intolerables con sus secuelas de accidentes, ruido y contaminación.

Un sistema de transporte eficaz, práctico y flexible es esencial para la actividad económica y la calidad de vida. La clave para encontrar el equilibrio entre estos intereses, aparentemente contrapuestos, es desarrollar políticas que integren las cuestiones medioambientales y de sostenibilidad en la toma de decisiones sobre el transporte y las políticas afines.

Los desplazamientos no motorizados (marcha a pie y uso de la bicicleta) son, junto a la utilización del transporte público, formas básicas de movilidad sostenible. Por ello, creemos que merecen una atención especial. Queremos dejar claro nuestro compromiso desde los ayuntamientos con la movilidad no motorizada.

Desde los ayuntamientos se realizarán acciones de peatonalización, desarrollando itinerarios peatonales que faciliten sustancialmente la marcha a pie, así como zonas peatonalizadas en los centros urbanos, favoreciendo la máxima integración y accesibilidad peatonal al transporte público. En estos casos, también se promoverá la creación de aparcamientos disuasorios en el exterior de los municipios. Con soluciones de acceso en transporte público ecológico no contaminante donde sea necesario.

Junto a los desplazamientos peatonales, se promoverá el uso de la bicicleta como forma de movilidad que aporta ventajas indiscutibles de sostenibilidad y de salud para los desplazamientos de proximidad y de mejora de la accesibilidad para el transporte público.

Realizaremos campañas de uso y fomento del desplazamiento en bici, así como en la medida de lo posible facilitaremos su prioridad de paso en los desplazamientos interurbanos, además de incrementar los puntos de aparcamientos de bicis en los



lugares culturales, educativos, administrativos, comerciales y de ocio de nuestros municipios.

Desarrollaremos carriles bici de forma que puedan ser unidos entre si, formando una trama o red urbana que facilite su uso y la unión con otros municipios vecinos.

Se realizarán redes de vías y espacios en los que la bicicleta puede se utilizada con seguridad, garantizando además la permanencia segura de la bicicleta en áreas protegidas.

Impulsaremos planes directores de vías ciclistas en las tres Diputaciones Forales, en los que se contemple una política integral de fomento del uso de la bicicleta como medio habitual de transporte, previo acuerdo con los municipios afectados.

Crearemos Registros municipales de bicicletas en los municipios vascos; y además se desarrollarán políticas para aun uso correcto de la bicicleta en el espacio urbano, respetando la prioridad peatonal.

### ***III.4. Una sociedad urbana integradora, cohesionada, solidaria, con perspectiva de género, responsable, y con identidad colectiva.***

Las ciudades en el siglo XXI se definen como tales, no por su tamaño, situación o privilegios históricos, sino por el compromiso colectivo de sus vecinos en torno a la solidaridad y los servicios recibidos, fuere cual fuere su nivel de población o su condición sociocultural. La palabra ciudadanía nace de la misma raíz que Ciudad. Ello debe suponer, en la práctica, que cualquier ciudadano o ciudadana, sea el lugar, urbano o rural, en el que viva, debe disfrutar de los mismos derechos, prestaciones y servicios que los poderes públicos garantiza y ha de desarrollar su proyecto de vida en condiciones de igualdad de oportunidades.

Los procesos de transformación social están alterando de forma radical la relación entre la ciudad y la familia, dando lugar a una nueva problemática urbana. Por un lado se está produciendo una importantísima incorporación de la mujer al trabajo remunerado, lo que está modificando la organización de la vida cotidiana en la ciudad, al mismo tiempo que ha cambiado las tradicionales relaciones de poder en el seno de la unidad familiar.

Las ciudades y los municipios se han diseñado originariamente para ganar eficacia en la función de producción. Primero de carácter comercial o industrial y posteriormente la producción de servicios, pero lo que siempre ha quedado en segundo plano han sido las funciones de reproducción que tradicionalmente han estado a cargo de las mujeres.

La nueva organización social, la igualdad entre hombre y mujeres y la necesidad de compatibilizar el trabajo con los tiempos personales y familiares, exige un nuevo diseño integrador. Ciudades más integradoras de las necesidades de la vida cotidiana para lo que resulta muy importante la participación de las mujeres en su diseño y construcción por el mayor conocimiento acumulado por estas en aspectos fundamentales y que habitualmente pasan desapercibidos como son los cuidados a las personas, la educación, el transporte público, las tareas domésticas, los recorridos a pie o los equipamientos y servicios urbanos por poner algunos ejemplos.

Las ciudades son espacios donde se han generado y consolidado valores específicos de libertad y tolerancia. La diversidad cultural y religiosa, el pluralismo político, la libertad y la creatividad científica, han encontrado en la ciudad un espacio de convivencia e intercambio, y por ello las instituciones que en ella existen deben ser el marco necesario para convertirse en valores centrales de la civilización y del humanismo.

Con respecto a este fenómeno religioso, el gobierno local democrático, desde la laicidad como marco de libertad, es un escenario idóneo que contribuye a respetar el pluralismo y a desarrollar una política de tolerancia, entendimiento y colaboración con todas las comunidades, procurando fortalecer el hecho integrador y compartido de la ciudadanía local democrática

Por otro lado, no podemos olvidar el reconocimiento de los derechos plenos de ciudadanía que, en estos últimos años, se ha llevado a cabo en relación a determinados colectivos sociales.

En este sentido, los municipios deben ser sensibles a esta nueva realidad social y fomentar políticas integradoras que ahonden en la necesaria cohesión social de nuestros pueblos y ciudades

### ***III.5. Salvar los impedimentos urbanos para la conciliación de la vida familiar y laboral.***

Las ciudades y los grandes municipios reflejan espacialmente las características sociales y económicas de cada época y muy especialmente las relaciones de poder que determina el comportamiento de las personas. En éste sentido el estudio de las relaciones sociales, responsabilidades y papeles de los hombres y las mujeres en una determinada sociedad, representa un paso clave en el desarrollo y organización del espacio urbano.

Los planes urbanísticos y reglamentos municipales que separan estrictamente las funciones residenciales y comerciales en muchas áreas urbanas, así como los horarios de los servicios públicos o el escaso aprovechamiento de las tecnologías de la información supone un obstáculo objetivo para las mujeres que están accediendo al mercado de trabajo y por tanto, que salen del hogar y comparten las tareas domésticas.

Es necesario que todas las personas, que todos los y las profesionales implicados en el diseño de la ciudad luchan contra los estereotipos debidos al género porque esto significará un compromiso eficaz por el bienestar general de la ciudadanía.

Hay que desarrollar un nuevo modelo de casa, de barrio para empezar a definir un diseño físico, social y económico del ámbito urbano que contribuya a apoyar, más que a limitar, las actividades de las mujeres trabajadoras y de sus familias. Las carencias existentes tenemos que tenerlas en cuenta tanto en la rehabilitación del actual parque inmobiliario, como en el rediseño del mobiliario urbano, del transporte público y de las zonas verdes.

La planificación del transporte urbano merece un especial análisis, pues tradicionalmente se orienta a organizar los patrones de movilidad entre residencia y trabajo, lo que no refleja la diversidad de desplazamientos a que se ven obligadas muchas mujeres que todavía hoy son las encargadas de lo comunitario, es decir, de aquellas necesidades que el mercado desprecia y de todas las que dependen de otra persona; niños pequeños, personas mayores, enfermos, etc. Las ciudades, los espacios urbanos en general, suelen planificarse y organizarse al margen de las necesidades específicas de la vida familiar cotidiana. Nuestro compromiso es desarrollar las actuaciones necesarias para salvar los actuales impedimentos urbanos para la conciliación de la vida familiar y laboral de las y los ciudadanos.

### ***III.6. Pueblos y ciudades seguras para el trabajo, el ocio, la cultura, la solidaridad y el descanso.***

Nuestros pueblos y ciudades crecen y se van llenando de infraestructuras necesarias para su accesibilidad y articulación pero con frecuencia su propio diseño las va convirtiendo en barreras para su desarrollo como ciudades o pueblos para “vivir”.

El propio diseño inadecuado de los espacios públicos y del mobiliario urbano constituye en ocasiones un elemento adicional que dificulta la movilidad y la integración urbana convirtiendo las ciudades y grandes municipios en junglas inhabitables, especialmente para los más pequeños, para las personas con limitaciones en su movilidad física y para los mayores.

Las zonas verdes, los espacios libres, y las áreas y circuitos para el ocio, la cultura y el descanso son una de nuestras prioridades en la planificación urbanística, pues en demasiadas ocasiones o no se encuentran o están muy desigualmente repartidos en el espacio urbano sin que se haya diseñado una política que los distribuya adecuadamente y que los articule entre sí, permitiendo su mejor uso por una parte creciente de las y los ciudadanos.

Asimismo seguiremos impulsando acciones o planes específicos de entornos comerciales de calidad urbana. Se trata de fomentar actuaciones urbanísticas tendentes a favorecer la integración de espacios y de entornos en donde se realiza el comercio tradicional con iniciativas tales como planes de peatonalización y embellecimiento urbano, promoción y fomento de una red integrada de pequeños comercios y espacios de ocio. Todos estos programas afectarán tanto al centro urbano como a los barrios.

Instar a EUDEL a que requiera al Gobierno Vasco para que adecue la normativa de horarios de bares y hostelería a la realidad social actual, compaginando los intereses de todas las partes afectadas.

### ***III.7. Una nueva organización del municipio. Gestión por distritos***

Cada vez son más necesarias actuaciones o planes de regeneración y rehabilitación integral de barrios y espacios urbanos. Los barrios de las ciudades se enfrentan a dificultades múltiples: hábitat degradado, concentración de población en dificultades, equipamientos mediocres en calidad y cantidad, edificios antiguos sin ascensores que se convierten en cárceles para las personas impedidas en su movilidad o autonomía, etc.

Vamos a desarrollar una política más activa afrontando los problemas de las zonas más deterioradas y con concentración de riesgos, especialmente, de los barrios más desfavorecidos y vulnerables. Para estos barrios es preciso poner en marcha la aplicación de planes integrales que aborden soluciones multidisciplinarias para romper el círculo de la pobreza y ayudar a sus residentes a mejorar su nivel de bienestar. El reequilibrio de las inversiones y de los equipamientos públicos servirá de motor económico y social para relanzar éstos barrios. Los Planes integrales, o cualquier acción importante a tomar en la búsqueda de soluciones, tendrán que tener la participación de los ciudadanos residentes en estos entornos, ya que ellos son los actores principales.

### ***III.8. Un urbanismo humano: mas servicios, y con mayor participación de los usuarios en su definición.***

El municipio avanzado debe afrontar todas las demandas de servicios que se derivan de los constante cambios económicos, tecnológicos y sociales, deben ser ciudades “de aprendizaje” abiertas a las buenas prácticas, a la experimentación y a la innovación.

La ciudad es un terreno idóneo para crear e implementar las nuevas políticas públicas que respondan a esas transformaciones. Pero para optimizar las innovaciones en servicios públicos, es preciso que estos se diseñen y se presten de forma coordinada, buscando sinergias y la mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Hay que optimizar el uso de los equipamientos e infraestructuras públicas, apostando en la medida de lo posible por edificios multiusos, que permiten un mejor aprovechamiento de los recursos, una interrelación y sinergia entre los servicios y los empleados públicos y entre las distintas categorías de usuarios. Se impone especialmente la coordinación y la coherencia de las distintas políticas locales sectoriales, desde el dinamismo y la participación, para dar sentido de ciudad a todas las actuaciones.

También hay que evitar la desertización de la ciudad por la desaparición del pequeño comercio de proximidad. Debemos recuperar la ciudad como lugar de encuentro e interrelación humana que favorezca la educación cívica. Queremos una ciudad educadora de valores de convivencia.

Debe favorecerse la rehabilitación funcional y arquitectónica de los edificios públicos cuyo uso haya desaparecido o quedado obsoleto, consiguiendo la integración de nuevos usos y valores en patrimonio existente.

Es preciso asociar a las y los ciudadanos en la definición y la prestación de los servicios públicos locales. La sociedad debe tener cauces permanentes de interacción sobre los servicios municipales, especialmente a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que constituyen excelentes cauces para una consulta e información rápida y eficaz.

Aunque nuestra legislación prevé formalmente una amplia información en los procesos de planeamiento y gestión urbanísticos, es preciso ir mas allá de medidas meramente formales, desarrollando políticas muy participativas y proactivas en éstos ámbitos, yendo a la “búsqueda del ciudadano” para que se implique en el diseño de la ciudad del presente y del futuro.

El derecho a participar, no obstante, no puede hacer olvidar sino por el contrario debe fomentar el compromiso del buen uso cívico de las infraestructuras y equipamientos como patrimonio colectivo de toda la comunidad local.

### ***III.9. Un medio ambiente sostenible que permita ecosistemas estables.***

El Medio Ambiente es uno de los el mayor de los bienes públicos de que disponemos, por lo que su cuidado es tarea de todos. La ciudadanía debe participar en la puesta en funcionamiento de actuaciones encaminadas a la sostenibilidad.

El sistema económico es fuertemente ineficiente por lo que necesitamos cambiar las reglas para desarrollar un sistema ecológico sostenible, mediante el establecimiento de mayores incentivos por todas partes y la creación de un entorno adecuado para un nuevo tiempo en materia de tecnología ecológica.

Los socialistas queremos dar un impulso definitivo a la implantación de la Agenda 21 en los municipios de la Comunidad Vasca, asumiendo los compromisos de Aalborg, con el fin de incorporar criterios de sostenibilidad ambiental a todas las políticas municipales, y la garantía de transversalidad entre ellas tal como lo fomenta ésta potente herramienta.

Para ir adelantando en los puntos primero y quinto del tercero de aquellos compromisos se estimulará, cuando se estime procedente, tanto la instalación en edificios municipales de energía foto-voltaica (placas solares), como el inicio de la adaptación a la energía eléctrica de vehículos auxiliares de los servicios municipales (máquinas barredoras, microbuses, camiones de limpieza, etc.).

Las ordenanzas municipales deben utilizarse de forma adecuada y rigurosa para garantizar la convivencia cívica, regulando los distintos usos de forma que se impida la producción de efectos medioambientales de todo tipo que perturben la tranquilidad y la calidad del medio ambiente urbano, tanto si son generados por negocios de cualquier naturaleza como por particulares. La ciudad no tiene por qué ser un medio inhabitable, y una regulación adecuada que se aplique de manera efectiva puede garantizar la habitabilidad en un medio urbano de calidad.



### ***III.10. Un desarrollo del medio rural eficaz y sostenible, basado en los principios de cohesión y subsidiariedad, que impulse una sociedad rural dinámica; diversificando su economía y el equilibrio territorial.***

La planificación, gestión y el buen gobierno de las ciudades y pueblos tienen que integrarse en la nueva lógica de la sostenibilidad, fomentando el desarrollo de un sistema equilibrado de las ciudades y una nueva relación de diálogo entre campo y ciudad.

Es necesario apostar de manera decidida por el Desarrollo Rural, no ya únicamente desde una visión de compromiso con los ciudadanos y ciudadanas que viven en ese medio, sino como uno de los elementos básicos de aplicación para la consecución de los objetivos de vertebración territorial y desarrollo sostenible. Tenemos ante nosotros el reto de superar los desequilibrios existentes entre el mundo urbano y el mundo rural.

La diversificación y revitalización del mundo rural debe orientarse desde la perspectiva económica, pero desde la consideración ambiental, social, demográfica, cultural y territorial, promoviendo en suma un desarrollo sostenible del medio rural.

La situación actual pone en evidencia que persiste un “atraso relativo” en zonas determinadas del medio rural, no como un fenómeno casual transitorio, sino como un hecho característico. Existen insuficiencias de estructuras educativas, culturales y de servicios colectivos rurales, que cuestionan su permanencia en el medio rural y frenan su capacidad profesional y emprendedora, impidiéndoles obtener unos resultados económicos suficientes y mantener un nivel de vida equiparable al de otros colectivos sociales del medio urbano.

En el medio rural, solo es posible un modelo desarrollo eficaz como objetivo de una Política de Desarrollo Rural basada en los principios de la cohesión, la subsidiariedad y la sostenibilidad. La aplicación de estos principios obliga necesariamente a mantener un enfoque integral y definidor de un modelo rural apoyado en la puesta en valor de los recursos endógenos territoriales.

La dinamización de la sociedad rural, la diversificación de su economía y el equilibrio territorial deben ser los tres objetivos básicos que necesita el medio rural.

Si hablamos de nuevos espacios y de desarrollo sostenible, es fundamental planificar el nuevo medio rural en el que queremos que sus habitantes no se vean obligados a emigrar por falta de oportunidades y por la falta de políticas activas que reduzcan la brecha que actualmente existen entre mundo urbano y mundo rural. Es fundamental planificar un modelo en el que las mujeres y los jóvenes jueguen el papel decisivo que le corresponde, como motores del nuevo desarrollo rural.

Las políticas socialistas tienen como objetivo asentar la población en el medio rural, hacer de los pueblos lugares atractivos para vivir, eliminando progresivamente los obstáculos que atenazan el desarrollo definitivo de nuestras zonas rurales. La política de Desarrollo Rural debe entenderse como una política amplia e integradora, plantearse como algo más que un complemento de las políticas agrarias europeas incorporando todos los elementos para ofrecer a las poblaciones rurales un futuro mejor en todos los aspectos.

Desde el partido socialista queremos proponer medidas para todo el sector primario, porque tenemos experiencia y conocimiento en la gestión de este importante sector. Desde distintas administraciones hemos acumulado un gran potencial renovado de políticas nuevas y de proyectos innovadores capaces de conciliar trabajo agrario y ganadero con el respeto y mejora del entorno natural, valorando la producción agraria de productos singulares, de nuestra tierra, productos y actividades que tienen detrás de sí una historia, una tradición y una cultura que ofrece confianza, buen trabajo y credibilidad para el consumo.

Nuestra apuesta para consolidar la agricultura ecológica debe ser decidida para consolidarla en el mercado.

En las obras públicas que supongan afección sobre explotaciones agrarias deberán mantenerse vías alternativas a los caminos rurales y vías agropecuarias que se vean modificadas o desaparezcan por el trazado de las obras.

Por eso, desde el PSE-EE, nos planteamos los siguientes objetivos para impulsar el Sector Primario Vasco:

1. Es necesario un cambio de modelo que garantice un apoyo más decidido a las explotaciones de forma que se asegure el futuro de todo el sector productor, se reconozca el trabajo y la importancia del sector y se posibiliten unas rentas dignas para el mantenimiento de los empleos, garantizando unos niveles dignos de calidad de vida en el medio rural a través de la mejora de la sanidad, la educación, los servicios sociales en los pueblos, etc.
2. Impulsaremos la Formación Profesional, Técnica, Cultural y Social de todo el sector.
3. Trabajaremos para conseguir el reconocimiento político y social de los hombres y mujeres del campo.
4. Realizaremos una política activa y dinámica de apoyo de incorporación de la actividad agraria.
5. Trabajaremos en impulsar y consolidar un sistema de asesoría a las explotaciones agrarias para coordinar e informar y ser un canal de comunicación entre las administraciones, agricultores, ganadero y empresas de distribución; favoreciendo así las buenas prácticas agrarias con el medio

ambiente, y consolidando un desarrollo sostenible, y viable económicamente, del sector primario. Para ello, crearemos un Observador Permanente para la Producción y Comercialización.

6. Impulsaremos la elaboración de un Plan de Energías Renovables en el medio agrario, que cuente con un programa específico para impulsar un marco estable entre el sector agrario y el sector industrial de producción de biocarburantes.

Los Socialistas apoyaremos la consolidación de la Agricultura y Ganadería Ecológica. Y para ello:

- Fomentaremos las producciones agrícolas y ganaderas ecológicas, apoyando la transformación y elaboración de los productos durante el periodo transitorio de la agricultura convencional a la ecológica.
- Mejoraremos las condiciones de comercialización y venta de los productos ecológicos.
- Declararemos la Comunidad Autónoma Vasca como territorio libre de productos modificados genéticamente y del uso de piensos modificados genéticamente para el alimento de animales.

En política de montes:

- Trabajaremos por la conservación de todos los montes públicos y la realización de convenios con los privados para su mantenimiento.
- Aprovecharemos la masa forestal para mejorar las reservas de agua y frenar la desertización.
- Pondremos en marcha un Plan de Reforestación con especies autóctonas que posibilite la conservación del medio ambiente.

Los Socialistas propondremos políticas para la defensa del modelo europeo de denominación de origen potenciando el trabajo de los consejos reguladores, impulsando a productos que ya están consolidados en nuestra Comunidad Autónoma y defendiendo el vino de la Rioja Alavesa; los Socialistas Vascos en sintonía con el Gobierno de España potenciaremos una cultura sana y razonable de prevención en el consumo entre los jóvenes.

Por otra parte, los Socialistas participaremos en las políticas europeas sostenibles en nuestros caladeros.